



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.:
Limitada

UNEP(DEPI)/RS.9/5
22 de octubre de 2007



UNEP

Español
Original: Inglés

**Novena Reunión Mundial de los Convenios
y Planes de Acción de Mares Regionales**

Jeddah, Reino de Arabia Saudita, 29 a 31 de octubre de 2007

**Aplicación de las Directrices Estratégicas Mundiales del Programa de
Mares Regionales para 2004-2007. Compilación de los
Informes Resumidos de los Convenios y Planes de Acción
de los Programas de Mares Regionales**

K0763361 261007 291007

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

Progresos en la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales para 2004-2007

Presentado por la secretaría del Convenio de Abidján

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>1. Incrementar la contribución de los programas de mares regionales al desarrollo sostenible mediante la potenciación de las modalidades de asociación a los niveles local, nacional, regional y mundial con interesados directos competentes en las esferas social, económica y del medio ambiente, así como mediante la vigorización de la aplicación de los mandatos de los programas de mares regionales, como contribución principal a la aplicación del Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible CMDS de los objetivos y metas que guardan relación con la Declaración del Milenio</p>	<p>El Programa de Trabajo correspondiente a 2005-2007 se fundamentó en las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales. En primer lugar, el Programa versaba sobre actividades dirigidas a reforzar los centros de coordinación del Convenio de Abidján mediante actividades de fomento de la capacidad, la creación de una base de datos institucional y de expertos y sus esferas de competencia, así como la creación de un mecanismo de coordinación sobre la base del enfoque de los grandes ecosistemas marinos.</p>
<p>2. Potenciar la sostenibilidad y la eficacia de los Programas de Mares Regionales mediante el incremento de la participación de los países, la incorporación de los convenios y protocolos en materia de mares regionales en las leyes nacionales, la promoción de los mecanismos de cumplimiento y ejecución, la incorporación de la sociedad civil y el sector privado, el fomento de la capacidad, el aseguramiento de los arreglos financieros viables de carácter nacional e internacional, así como la elaboración de procedimientos de evaluación y valoración, según proceda.</p>	<p>Con arreglo a un proyecto titulado “Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, la gestión y las actividades de evaluación en el marco de los convenios de Nairobi y Abidján” apoyados por Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI) (2003-2007) la secretaría realizó varias actividades dirigidas a reforzar las instituciones y las estructuras de coordinación del Convenio de Abidján. La mayoría de las actividades se han llevado a cabo en colaboración con ONG; por ejemplo, Wetlands International. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) han posibilitado al Convenio de Abidján ampliar su base de entidades asociadas y asegurar el apoyo de la sociedad civil en la aplicación del Programa de Trabajo del Convenio.</p> <p>También se ha establecido un foro de centros de coordinación y mandatos específicos para los centros de coordinación. Las instituciones encargadas de los centros de coordinación han recibido apoyo para poner en funcionamiento sus oficinas e iniciar un mecanismo de presentación de informes para el Convenio mediante la compilación de informes nacionales sobre la marcha de las actividades en relación al medio ambiente costero y marino. El apoyo también ha contribuido a reforzar los equipos de tarea nacionales.</p>
<p>3. Mejorar la visibilidad y la repercusión política de los programas de mares regionales en la normativización a los niveles mundial, regional y nacional, mediante el reforzamiento de la asociación de mares regionales, el aumento de la concienciación política y del público respecto de la importancia económica, social y ambiental de los recursos costeros y marinos, la promoción de políticas</p>	<p>El Programa de trabajo del Convenio de Abidján promueve el establecimiento de centros regionales en algunos países participantes en el marco de la zona del Convenio con el fin de facilitar la aplicación de los planes de acción y establecer vínculos con las actividades y programas en marcha de otros organismos y organizaciones, como la Red de Datos e Información Oceanográficos para África (ODIMAFRICA), la secretaría provisional del Componente Ambiental de la NEPAD, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (COI-UNESCO), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Unión Internacional para la Conservación</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
concertadas en materia de información y comunicaciones, así como el aseguramiento de la participación y la promoción de los programas de mares regionales en foros pertinentes a los niveles nacional, regional y mundial.	de la Naturaleza (UICN), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), y los proyectos relativos a los Grandes Ecosistemas Marinos.
4. Apoyar la formulación de políticas basadas en conocimientos, mejorar la participación, la educación y la concienciación del público, y mejorar la presentación de informes sobre la situación de los medios costero y marino, sus recursos y posibles amenazas a los mismos, mediante, entre otras vías, la contribución a actividades apropiadas en materia de vigilancia y evaluación a los niveles nacional y regional.	<p>Con el apoyo del Programa de Acción Mundial (PAM), y el proyecto del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Guinea, más de 11 países han elaborado planes de acción nacionales y han creado una red y base de datos regional para la alteración física y destrucción del hábitat, la gestión de los desechos, la erosión de las zonas costeras y cuestiones interrelacionadas.</p> <p>Todos los países que han ratificado el Convenio han recibido apoyo para que los centros de coordinación puedan compilar informes de situación nacionales sobre los medios costero y marino.</p>
5. Aumentar la utilización de los programas de mares regionales como plataforma para desarrollar objetivos regionales comunes, promover sinergias y la aplicación regional coordinada de los acuerdos ambientales multilaterales, iniciativas mundiales y regionales, así como las responsabilidades de los organismos de las Naciones Unidas y otros agentes internacionales, como contribución a la gestión sostenible de los medios costero y marino.	De la secretaría ambiental para la NEPAD, radicada en el Senegal y la Dependencia de Coordinación Regional del Convenio de Abidján convinieron en que los convenios de Abidján y de Nairobi asumirán la dirección de la aplicación del Componente Ambiental de la NEPAD, el cual incluye el Proceso Africano y su Programa de Intervenciones. Los convenios de Nairobi y de Abidján fueron seleccionados como mecanismos de aplicación apropiados para el componente ambiental relativo a los programas marino y costero para la NEPAD. En consecuencia, los dos convenios son instrumentos fundamentales en la aplicación del Componente Ambiental de la NEPAD.
6. Desarrollar y promover una visión común y una gestión integrada, sobre la base de los enfoques por ecosistema, de las prioridades y preocupaciones relativas a los medios costero y marino y sus recursos en los convenios y planes de acción de mares regionales, mediante la introducción de, entre otros elementos, modalidades de asociación y redes dinámicas, creativas e innovadoras, así como estrategias de comunicación eficaces.	El área del Convenio de Abidján abarca tres ecosistemas específicos, a saber; el gran ecosistema marino de la corriente de Benguela, el gran ecosistema marino de la corriente de Guinea y el gran ecosistema marino de la corriente de Las Canarias. Los países que bordean el ecosistema de la corriente de Las Canarias en la región norte, como el Senegal, Mauritania y otros, los que bordean la corriente de Benguela en la región sur, a saber, Angola, Namibia y Sudáfrica, se ven influidos en gran medida por las condiciones desérticas de sus respectivas regiones interiores. Por otro lado, los países que comparten el ecosistema de la corriente de Guinea, se caracterizan por condiciones tropicales húmedas. La Dependencia de Coordinación Regional ha propuesto una estructura de coordinación en la que se consigna la necesidad de utilizar los Grandes Ecosistemas Marinos como base para establecer las prioridades de los países participantes.

Progresos en la aplicación de las Directivas Estratégicas de los Programas de Mares Regionales para 2004 -2007

Presentado por la Secretaría Permanente de la Comisión del Mar Negro (CMN)

Directivas estratégicas	Logros/progresos
<p>1. Potenciación de las modalidades de asociación a los niveles local, nacional, regional y mundial como contribución a la aplicación del Plan de Aplicación de la CMDS</p>	<p>La Comisión para la Protección del Mar Negro Frente a la Contaminación ha promovido activamente el desarrollo de modalidades de asociación a nivel local, así como la participación activa de los principales interesados directos en el proceso. La CMN trabaja estrechamente con varias universidades y organizaciones gubernamentales de la región. Ha desarrollado modalidades de asociación y programas con instituciones ambientales internacionales, entre las que figuran el FMAM/PNUD, el PMR PNUMA, la ICPDR (Comisión Internacional para la Protección del Río Danubio), la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea (DGMA-CE), el Acuerdo sobre los cetáceos del Mar Negro (ACCOBAMS), la Comisión de Helsinki (HELCOM), el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI), la Iniciativa Regional de preparación ante los derrames de hidrocarburos (OSPRI), el Grupo de Trabajo DABLAS, la IMO, la FAO, el Consejo General de pesca del Mediterráneo (CGPM), EMSA, JRC, el Programa Mundial sobre Especies Invasoras (GISP), la OMS, el Convenio de Londres, la Convención sobre la evaluación de los efectos en el medio ambiente en un contexto transfronterizo (ESPOO), el SIDA, y otras.</p> <p>Durante su Fase II (2004-octubre de 2007) el Proyecto para la Recuperación del Ecosistema del Mar Negro el FMAM/PNUD siguió apoyando el funcionamiento de la CMN; la elaboración de directrices normativas y otros documentos básicos como el PAE, la Ordenación Integrada de las Zonas Costeras (OIZC), los ADT y el informe sobre el estado del medio ambiente; el desarrollo de sistemas operacionales para la vigilancia, la gestión de la información y las investigaciones en el marco del convenio del Mar Negro; el reforzamiento de la participación del público en la protección del medio ambiente mediante el acceso a la información, la capacitación y concienciación de los interesados directos y la aplicación de medidas a nivel de la comunidad (Programa de pequeñas donaciones).</p>
<p>2. Aumento de la participación de los países de incorporación de los convenios de mares regionales en las leyes nacionales, mediante la promoción de los mecanismos de cumplimiento y ejecución</p>	<p>Sobre la base de Plan de Acción Estratégico se elaboraron planes de acción nacionales para los países y la Comisión se encarga de vigilar su aplicación. La Comisión del Mar Negro trabaja con el fin de establecer objetivos comunes en materia de medio ambiente y criterios de evaluación, metas administrativas y la convergencia entre las políticas ambientales europeas y las de los Estados ribereños del Mar Negro. Los Estados ribereños del Mar Negro están negociando el nuevo proyecto de Protocolo sobre las fuentes y actividades basadas en tierra preparado con el apoyo del PMR/PNUMA. El Protocolo incorporará las mejores prácticas disponibles de otros convenios y políticas europeas.</p> <p>En este contexto cabe mencionarse la OSPRI (Iniciativa Regional de la Preparación ante los Derrames de Hidrocarburos (Mar Caspio-Mar Negro-Eurasia central)). En septiembre de 2007, con el pleno empeño y</p>

Directivas estratégicas	Logros/progresos
	<p>entusiasmo de la Subsecretaría de la Organización Marítima, el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, la Marina de Guerra, la Administración de la Seguridad Costera y otras entidades del Gobierno de Turquía, la preparación y ejecución satisfactorias de un importante ejercicio regional DELTA denominado SULH se llevó a cabo en la costa del Mar Negro de Turquía (Karadeniz Ereğli) con el apoyo de la OSPRI a las actividades preparatorias. Se obtuvo una valiosa experiencia que será beneficiosa para el desarrollo ulterior de los planes nacionales y regionales de preparación en casos de derrame de hidrocarburos, lo cual brindará mayor protección al medio ambiente del Mar Negro.</p> <p>La CMN también participó activamente en la labor del DABLAS, lo cual dio por resultado la conclusión satisfactoria de varios proyectos priorizados de inversiones para el desarrollo destinados a plantas de tratamiento de aguas residuales municipales.</p>
<p>3. Aumento de la visibilidad y la repercusión política de los programas de mares regionales, fortalecimiento de las modalidades de asociación en materia de mares regionales, y aumento de la concienciación política y del público respecto de la importancia de los recursos costeros y marinos.</p>	<p>La primera conferencia científica bianual “El ecosistema del Mar Negro en 2005 y posteriormente” reunió a la comunidad científica del Mar Negro y sirvió de herramienta de comunicación entre los científicos y los encargados de adoptar decisiones. Abrigamos la esperanza de celebrar la segunda edición de esa conferencia en 2008.</p> <p>La Comisión ha comenzado a dedicar bastante tiempo y efectuar actividades de relaciones públicas con miras a promover el Día del Mar Negro (31 de octubre) mediante la creación de un sitio web y la organización de eventos con diferentes interesados directos.</p> <p>Respecto de la tarea de facilitar la interacción entre los científicos y los encargados de adoptar decisiones, la Secretaría Permanente de la Comisión del Mar Negro ha venido participando como entidad asesora en varios proyectos de investigación internacionales financiados por la Comunidad Europea, entre los que figuran IASON, ARENA, SESAME, SCENE y ASCOBANS.</p>
<p>4. Política basada en conocimientos, potenciación de la concienciación, participación y educación del público y mejora de la presentación de informes</p>	<p>A este respecto la Comisión ha elaborado y aplicado un sistema de presentación de informes nacionales que se archivan en varias bases de datos, conocido por Sistema de Información del Mar Negro, que a su vez la Comisión del Mar Negro y los encargados de elaborar políticas y adoptar decisiones a nivel nacional emplean en su labor. Se ha establecido un programa de vigilancia integrada, el BSIMAP (Programa de Vigilancia Integrada del Mar Negro), que funciona de manera regular. Además, se está aplicando el control de seguridad mediante ejercicios anuales de control de la calidad (QUASIMEME). Durante los últimos dos años la Comisión del Mar Negro ha procurado publicar información en la web a fin de mejorar la visibilidad y contribuir a la concienciación del público. Conjuntamente con el Organismo Europeo del Medio Ambiente (EEA) la Comisión del Mar Negro trabaja con miras a elaborar indicadores y presentación de informes sobre la base de indicadores para la situación del medio ambiente. Está en proceso de preparación un informe sobre el estado del medio ambiente teniendo en cuenta esos indicadores. La Comisión publica sus resultados en el Informe sobre el estado del medio ambiente y el Informe sobre la Aplicación del Plan de Acción Estratégico del</p>

Directivas estratégicas	Logros/progresos
	<p>Mar Negro (que se publica quinquenalmente).</p> <p>Con el apoyo del proyecto BSERP (Proyecto para la recuperación del ecosistema del Mar Negro), se ha dado forma final a un ADT para la región del Mar Negro que constituirá un aporte al proceso de actualización del Programa de Ajuste Estructural (PAE). Otro aporte significativo a la actualización del PAE son los análisis nacionales y regionales del PAM realizados en colaboración con la DGMA-CE.</p> <p>Gracias al apoyo del PMR/PNUMA se ha preparado un amplio informe sobre los desechos marinos de la región del Mar Negro. Se ha señalado que los desechos marinos constituyen un problema importante de la región y por ello la actualización del PAE también incluirá algunas medidas relativas a esta cuestión. Con la financiación del PNUMA, también se llevo a cabo una actividad de capacitación en especies invasoras. Conjuntamente con la OMI se están planificando más actividades sobre esta cuestión.</p>
<p>5. Aumento de la utilización de los programas de mares regionales como plataforma para el desarrollo de objetivos regionales comunes y organismos de las Naciones Unidas y otros agentes internacionales como contribución a la gestión sostenible de los medios costero y marino.</p>	<p>La Comisión para la Protección del Mar Negro Frente a la Contaminación ha logrado asumir un vigoroso carácter que le posibilita servir de plataforma para objetivos de carácter regional. Un ejercicio de capacitación SAR en gran escala se organizará conjuntamente con la OMI y el SIDA. Otra tarea relacionada con la OMI será la facilitación de la aplicación del Convenio sobre la gestión del agua de lastre en la región del Mar Negro.</p> <p>En el ámbito de la CMN está en proceso de negociación un acuerdo regional sobre caladeros en el que participan los países ribereños. Otra actividad importante ha sido la relacionada con las zonas marinas protegidas, realizada en cooperación con el ACCOBAMS, el BSERP, el Centro Tópico de la UE sobre Biodiversidad y el Proyecto MATRA. Como resultado de esa actividad, se estableció una lista de zonas marinas protegidas propuestas para su designación como tales mientras se determinase una estrategia regional para el desarrollo de una red regional.</p> <p>En estos últimos años ha existido una buena cooperación entre EMSA y los programas de mares regionales de Europa en el intercambio de información sobre las mejores prácticas disponibles en la preparación frente a los derrames de petróleo y la detección de descargas ilícitas. Se llevan a cabo actividades de vigilancia satelital con el Centro Común de Investigación de las Comunidades Europeas EC-JRC a fin de utilizar mejor las imágenes satelitales para detectar la contaminación por hidrocarburos en el Mar Negro.</p>
<p>6. Desarrollar y promover una visión común y una gestión integrada, sobre la base del enfoque por ecosistemas, las prioridades y las preocupaciones relativas a los medios costero y marino</p>	<p>En el Plan de conversación de los cetáceos, conjuntamente con el ACCOBAMS, se destacó la importancia de la protección de los delfines en el marco del enfoque por ecosistemas en relación con la gestión de los caladeros.</p> <p>La CMN ha adoptado medidas para actualizar documentos políticos jurídicos y estratégicos fundamentales. Con el apoyo prestado por el FMAM, la CE, el PNUMA, y otras entidades, está en proceso de preparación la nueva actualización del Plan de Acción Estratégico para la protección y rehabilitación del Mar Negro. El Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres también está en proceso de actualización con apoyo importante del PMR/PNUMA.</p>

Directivas estratégicas	Logros/progresos
	<p>Está previsto que en la Reunión de las Partes Contratantes la experiencia obtenida y la nueva visión común sobre la gestión ambiental del Mar Negro, sumado al mayor compromiso de los países, culminarán en la adopción de una nueva actualización del Plan de Acción Estratégico para el Mar Negro, la actualización de los textos del Convenio, así como la actualización y modificación de documentos importantes de la Comisión del Mar Negro.</p>

Perspectivas futuras

A pesar de estos logros, se han encontrado varias dificultades importantes. El Examen institucional de la Comisión del Mar Negro, realizado por expertos independientes, condujo a la conclusión de que si bien el Convenio está desactualizado y no está en consonancia con las tendencias actuales del derecho ambiental internacional, aún proporciona el fundamento para realizar esfuerzos más eficaces de carácter regional en la lucha contra la contaminación y la mejora del estado del medio ambiente del Mar Negro. Se hace mención a la insuficiencia presupuestaria en el sentido de que no satisface los requisitos de aplicación del Convenio. Se afirma que la escasez de personal en la Secretaría Permanente constituye una de las principales deficiencias de la estructura de la CMN. No obstante, existen incentivos para resolver todos esos problemas.

La vigilancia del desarrollo económico de los países del Mar Negro así como su involuntaria participación en el proceso de globalización, sumado a la recuperación y el crecimiento económicos que la región experimenta planteará nuevos retos a los encargados de formular estrategias y políticas en el Mar Negro. Las consecuencias del calentamiento mundial no se pueden cuantificar actualmente, pero el principio de precaución nos dice que podrían ser devastadoras para la región. En este contexto, las Decisiones Estratégicas para el siguiente período brindarán un marco estratégico para hacer frente a estas cuestiones. Queda claro que la función de los programas de mares regionales como plataforma, proceso político y, por último, como instrumento para hacer frente a los desafíos ambientales, aumentará.

Progresos en la aplicación de las Directivas Estratégicas de los Programas de Mares Regionales para 2004-2007

Presentado por la Dependencia de Coordinación Regional del Caribe del PNUMA (PNUMA-DCR/CAR)

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>1. Contribución de los programas de mares regionales al desarrollo sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité para la Protección del Medio Ambiente (CPMA) ha brindado una cooperación regional cada vez mayor en calidad de foro para los gobiernos, las ONG y otras entidades durante reuniones y ejercicios de fomento de la capacidad y a la vez ha promovido el intercambio de información con los centros de coordinación y entre éstos. Los comités de asesoramiento científico y técnico se desempeñan como foro adicional para el intercambio científico y técnico y han hecho aportaciones ulteriores a los programas de trabajo del CPMA correspondientes a 2004-2005 y 2006-2007; • Elaboración y aplicación de los programas de trabajo 04/05 y 06/07, centrándose en esferas de acción prioritarias regionales mediante actividades a varios niveles (regional, subregional y nacional), vinculando a la vez actividades a iniciativas mundiales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Plan de Aplicación de Johannesburgo, y las Metas de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible; • Desarrollo de la Estrategia del CPMA para 2005-2009 y aprobación por las Partes Contratantes; • Integración de la financiación sostenible en nuevos proyectos del CPMA; • Mayor utilización de métodos de valoración económica mediante la capacitación, herramientas, y otros medios. <p>Desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la amplia variedad de actividades/iniciativas programáticas relativas al desarrollo sostenible; • Falta de coordinación entre los organismos regionales que se ocupan del desarrollo sostenible; • Falta de un marco integrado de planificación del desarrollo a nivel nacional; • Falta de un mecanismo para simplificar las cuestiones relativas al medio ambiente.
<p>2. Potenciar la sostenibilidad y la eficacia de los programas de mares regionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recaudación de fondos satisfactoria: por ejemplo, proyectos del FMAM, el Sida, Francia, la Fundación MacArthur; • Mayores contribuciones de los países a los fondos fiduciarios; • Programas de trabajo ambiciosos y reconocimiento por las Partes Contratantes; • Aumento del número de modalidades de asociación con los organismos- ONG, sector privado; • Asignación de atención prioritaria a proyectos y actividades en consonancia con las prioridades nacionales y regionales.

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>Desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación por los países de los compromisos asumidos con arreglo al Convenio y sus protocolos; • Financiación y personal -- si bien las contribuciones al fondo fiduciario van en aumento, aún no son suficientes para cubrir los gastos corrientes administrativos; • Presentación de informes por los países sobre el progreso; • Los requisitos administrativos pueden ralentizar el índice de aplicación de los proyectos afectando de esa manera las relaciones con las entidades asociadas y los donantes; • La capacidad técnica de los centros de coordinación nacionales y regionales varía; • Mantenimiento de núcleo de programas de mares regionales en el contexto del aumento de demandas relativas a cuestiones ambientales mucho más amplias.
<p>3. Aumento de la visibilidad y la repercusión política de los programas de mares regionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor coordinación en el marco de las esferas pertinentes del mandato del CPMA (diversidad biológica, fuentes de contaminación basadas en tierra) mediante acuerdos sobre modalidades de asociación concertados con otras organizaciones, programas y convenciones para realizar actividades conjuntas en esferas de interés de beneficio mutuo. Entre estas figuran COI-UNESCO, OMI, CDB, Convenio de Basilea, Convenio RAMSAR, CMS, TAT, la Conservación de la Naturaleza, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF); • Elaboración de una estrategia de comunicaciones y extensión para ser presentada a las Partes Contratantes para que éstas la examinen en 2008; • Coordinación/reuniones “suplementarias” con las Partes Contratantes durante misiones; • Apoyo a actividades educacionales y concienciación del público en los países miembros y elaboración de materiales de promoción y educación; por ejemplo, libro para colorear SPAW patrocinado por Danone; • Relaciones con los medios de comunicación y capacitación en materia de medios de comunicación con PANOS, comunicados de prensa periódicos, y conferencias de prensa; • Mayor cooperación con el sector privado (turismo y pesquerías) y la sociedad civil (actividades de recaudación de fondos y apoyo didáctico, mediación); • Mejora del sitio web. <p>Desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación eficaz a los foros políticos regionales del PNUMA (asistencia de ministros a reuniones regionales y el Consejo de Administración del PNUMA).

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>4. Apoyo a la formulación de políticas basadas en conocimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos espaciales, y biológicos y oceanográficos en Mesoamérica para situaciones hipotéticas de desarrollo y predicciones para la planificación de la utilización de las tierras y las políticas ambientales; • Evaluación de los arrecifes de coral: acopio, análisis y difusión de datos fiables y comparables; • Apoyo a métodos basados en TI/SIG para la vigilancia y la confección de inventarios; • Elaboración de herramientas para la valoración de servicios de ecosistemas (herramienta para la valoración de arrecifes de coral, Reef @ Risk); • Incorporación de cuestiones actuales y nuevas en el programa de trabajo -- información a las Partes; • Elaboración de informes técnicos y planes de acción/directrices regionales/nacionales para especies (tortugas, mamíferos marinos, manatí), desechos marinos, aguas residuales, zonas protegidas, y otros factores constituyen la base de la formulación de políticas basadas en conocimientos; • Fomento de la capacidad • Red Saber la Razón: Asistencia financiera a laboratorios de la región para adquirir instrumentos analíticos • Apoyo a RAC como centro SIG para las Partes Contratantes • Formación de capacitadores, capacitación en vigilancia socioeconómica, formación docente, capacitación en vigilancia socioeconómica, SIG, y otras materias. <p>Desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo nacional eficaz para la compilación, gestión y difusión de datos • Falta de “acondicionamiento” apropiado de datos para la adopción de decisiones.
<p>5. Programa de mares regionales como plataforma para desarrollar objetivos regionales comunes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la aplicación del PAM • Mecanismo/vehículo regional para la promoción y aplicación de convenios, programas e iniciativas a nivel mundial; • Centros de actividad regionales para coordinar esferas pertinentes específicas; • Participación en comités de dirección de proyectos regionales como CLME; • Memorandos de entendimiento con la OECO, Conservación de la Naturaleza, Ramsar, BASILEA, OIEA; • Participación en intercambios regionales ICRI, PAM, PAM/Aguas FMAM; • Apoyo a actividades regionales en relación con la gobernanza oceánica de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la gestión de ecosistemas, y otras; • Elaboración de directrices regionales para especies y zonas protegidas incluidas en el Protocolo relativo a las áreas y la Flora y Fauna Especialmente Protegidas (SPAWS); • Elaboración de planes de gestión regionales para especies (tortugas marinas, mamíferos marinos, manatí).

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>Desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del desarrollo de intereses del PNUMA, especialmente a nivel nacional • Muchas cuestiones presentan mayor amplitud que el mandato del CPMA –cuestiones de gobernanza de carácter complejo –coordinación eficaz de la estructuración horizontal de programas a nivel regional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del proyecto Implementation of the Integrated Watershed and Coastal Area Management (Gestión integrada de las cuencas hidrográficas y las zonas costeras) (IWCAM) y sus actividades; • Reforzamiento de las Zonas Marinas Protegidas mediante pequeñas donaciones; • Curso de formación para docentes para los administradores de zonas marinas protegidas. <p>Desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar y llevar a término la aplicación de los nueve proyectos piloto IWCAM teniendo en cuenta de los diferentes grados de capacidad, o la falta de ésta, en muchos gobiernos.

Progresos en la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales para 2004-2007

Presentado por el Programa Ambiental del Mar Caspio (PAMC)

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
1. Contribución de los programas de mares regionales al desarrollo sostenible	<p>En 2006/2007 el PAMC experimentó dos acontecimientos importantes, a saber, la entrada en vigor, el 12 de agosto de 2006, del Convenio marco para la protección del medio marino del Mar Caspio (Convenio de Teherán) y la celebración de la Primera Conferencia de las Partes en el Convenio (<u>COP I en Baku, del 23 al 25 de mayo de 2007</u>). El PAMC, incluida la ORPE/PNUMA, han constituido un medio eficaz y eficiente para promover, cuidar y facilitar el proceso hacia esos logros. En 2007 el PAMC ofreció al Convenio sus 'estructuras institucionales, estrategia y documentos normativos, así como su idea sobre las movilizaciones de recursos'. Ese ofrecimiento fue recibido con beneplácito por el aún incipiente órgano al que, por el momento, ORPE/PNUMA ofrece sus servicios como secretaría provisional.</p>
2. Potenciar la sostenibilidad y la eficacia de los programas de mares regionales	<p>La COP I aprobó el Reglamento, el reglamento financiero y programa de trabajo para 2007-2008 del Convenio, con el fin de que la COP II aprobase cuatro protocolos conexos al Convenio, así como el Plan de Acción del Convenio. En la COP I los países también convinieron en financiar la labor de la secretaría del Convenio. Esos acontecimientos significaron que por primera vez existió un marco jurídico para la cooperación de los países del litoral del Mar Caspio, tan conscientes de las formalidades. Habida cuenta de que el Convenio y las estructuras institucionales que éste supondrá son los únicos arreglos jurídicos e institucionales a nivel estatal en una región conocida por sus desafíos políticos, que aún no cuenta con un acuerdo sobre el régimen jurídico del mar, esos logros se pueden reconocer como pasos sustantivos hacia las directivas 2 y 5 de las DEPMR; o sea, potenciar la sostenibilidad y eficacia del programa de mares regionales y los mares regionales como plataforma para desarrollar objetivos regionales comunes.</p>
3. Potenciar la visibilidad y la repercusión política del programa de mares regionales	<p>El PAMC ha contribuido de manera sustantiva a los esfuerzos de la región para elaborar en 2003 un Programa Estratégico del Mar Caspio (PAE) y cinco planes de acción nacionales del Mar Caspio (PANMC), y después, en 2007, ayudó a 'reexaminar y actualizar' estos importantes documentos estratégicos y normativos. Por el momento, el PAE sigue siendo un documento de 'orientación' y en la mayoría de los países los PANMC carecen de 'base jurídica'. Está previsto que cuando el Convenio de Teherán entre en vigor, el PAE y los PANMC obtendrán la condición jurídica necesaria en la forma de un Plan de Acción del Convenio y los instrumentos de aplicación nacionales conexos. Ello concordará en gran medida con las directrices primera y sexta de las DEPMR, a saber, la contribución del programa de mares regionales al desarrollo sostenible y el desarrollo y la promoción de una visión común y una gestión integrada sobre la base del enfoque por ecosistemas.</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>4. Apoyo a la formulación de políticas basadas en conocimientos</p>	<p>En relación con la cuarta Directriz, Apoyo a la formulación de políticas basadas en conocimientos, el PAMC ha producido - además del PAE y los PANMC - varios documentos analíticos, normativos y estratégicos acordados a nivel regional, basados todos en una sólida labor científica en la que han participado expertos regionales e internacionales. Entre esos documentos figuran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Transboundary Diagnostic Analysis Update ➤ Plan de Acción Regional COP/STP ➤ Plan de acción para la conservación de las focas ➤ Examen regional de las leyes relativas a las especies invasoras ➤ Estudio sobre el tráfico de agua de lastre ➤ Actualización del análisis de los interesados directos y Estrategia de participación del público ➤ GIWA/Evaluación rápida de los estudios sobre contaminación (cinco estudios nacionales) ➤ Estudios sobre cambio climático (cinco informes nacionales y un estudio regional) ➤ Estudio sobre la floración anómala de algas en la zona sur del Mar Caspio ➤ Vigilancia de <i>Mnemiopsis Leidyi</i> en el Mar Caspio meridional ➤ Examen de estructuras jurídicas e institucionales nacionales y regionales ➤ Estudio sobre sedimentos en todo el Mar Caspio ➤ Estudio sobre el flujo de contaminantes en los ríos Volga , Kura, Ural y Sepidrood ➤ Estudios sobre desechos marinos (cinco informes nacionales y una estrategia regional) en colaboración con el PMR
	<p>Hemos procurado, quizá con menos éxito del que hemos deseado, trabajar en dirección a la Directriz 3; o sea, potenciación de la visibilidad y la repercusión política de los programas de mares regionales. Desde el punto de vista positivo, el PAMC ha sido un participante visible en la mayoría de los eventos y procesos regionales e internacionales que guardan relación con el Mar Caspio; ha fomentado relaciones de trabajo constructivas con los donantes, los organismos internacionales y los gobiernos; ha publicado folletos, afiches, boletines y sitios web atractivos, y, en resumen, ha puesto su nombre en el mapa. Desde otro punto de vista menos positivo, los esfuerzos del PAMC dirigidos a transformar sus recomendaciones en políticas gubernamentales siempre se han visto afectados por la falta de poder político de sus asociados tradicionales, a saber, los ministerios de medio ambiente, sumado a la perceptible ausencia de un estatuto jurídico para el PAMC. Lo mismo se puede decir respecto de los esfuerzos con miras a asociarse a la industria del petróleo. Estos últimos sólo han tenido un éxito limitado, mayormente debido a la falta de una verdadera voluntad de colaboración desde el punto de vista operacional del sector industrial.</p>
<p>5 El programa de mares regionales como plataforma para desarrollar objetivos regionales comunes</p>	<p>Procurar la participación del público en las actividades ambientales es un tema común a todas las directrices de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales. Nuestros esfuerzos a este fin no han tenido resultados satisfactorios aunque hemos deseado lograr mucho más. Mediante la aplicación de un Programa de</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	donaciones para el desarrollo sostenible de las zonas costeras, un Programa equiparado de pequeñas donaciones y un Microprograma de donaciones ambientales, el PAMC ha tratado de crear una red de interesados directos a nivel regional. No obstante, la novedad de la idea de la participación del público en una labor que tradicionalmente ha sido coto de los gobiernos y los científicos no ha contribuido mucho a propulsar la idea.
6. Desarrollar y promover una visión común y una gestión integrada sobre la base de los enfoques por ecosistema	En el transcurso de 2007 el PMR ha ayudado al PAMC a participar en varios eventos y actividades, incluida la Conferencia de Beijing auspiciada por el PAM II, el Curso práctico sobre <i>Mnemiopsis</i> en Estambul y los Estudios sobre desechos marinos, por lo cual el PAMC ha quedado sumamente agradecido.

Progresos en la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales para 2004-2007
Presentado por el Plan de Acción del Pacífico Sudeste para la Protección del Medio Marino y las Zonas Costeras

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>1. Establecimiento de alianzas a los niveles local, nacional, regional y mundial</p>	<p>El Plan de Acción del Pacífico Sudeste ha desempeñado una función importante en la mejora y la vigorización de alianzas con otras organizaciones internacionales y regionales, así como organizaciones no gubernamentales. Esas alianzas han representado acciones concretas para beneficio de los países de la región mediante, entre otras, estudios, proyectos piloto, cursos de capacitación de nivel avanzado y publicaciones. Entre esos organismos internacionales figuran: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Red Operativa de Cooperación Regional entre Autoridades Marítimas (ROCRAM, El Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera (NOAA), la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NMFS) y Conservación Internacional (CI).</p> <p><i>El Plan de Acción del Pacífico Sudeste ha firmado memorandos y acuerdos de cooperación con las organizaciones siguientes: el Convenio de Basilea, el Convenio sobre la diversidad biológica, el Programa regional del Pacífico Sur para el medio ambiente (SPREP), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Red Operativa Regional entre Autoridades Marítimas (ROCRAM), la Secretaría del Convenio de Ramsar, y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</i></p>
<p>2. Mejora de la eficacia y el carácter sostenible del Plan de Acción del Pacífico Sudeste</p>	<p>Desde el inicio del Plan de Acción del Pacífico Sudeste en 1981, sus países miembros se han esforzado al máximo para crear un mecanismo de cooperación ambiental jurídicamente sólido y financieramente sostenible. La cooperación jurídica institucional que se ha desarrollado incluye cuatro protocolos y dos acuerdos, que guardan relación con diferentes fuentes de contaminación marina, zonas marinas y costeras protegidas, y diversidad biológica. Mediante esos instrumentos, los países han asumido, individualmente, o en cooperación con otros países, el compromiso de adoptar las medidas necesarias para preservar el medio costero y marino de la región y sus recursos naturales.</p>
	<p>El Plan de Acción del Pacífico Sudeste se incorpora al presupuesto de los países miembros mediante un fondo fiduciario. La Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste es la Comisión Permanente para el Pacífico Sur. Las actividades de cooperación se realizan mediante los centros de coordinación nacionales, que reciben apoyo de sus instituciones nacionales. Cada país ha desarrollado diferentes procedimientos que proporcionan soporte jurídico interno a este mecanismo de cooperación.</p> <p>El desempeño del Plan de Acción del Pacífico Sudeste se evalúa anualmente durante las reuniones del Grupo Consultivo y la Autoridad General. Los países miembros presentan información sobre las actividades que han realizado para aplicar los compromisos asumidos, que se basan en los diferentes protocolos y acuerdos.</p>

	<p>Más recientemente se han convocado consultorías jurídicas nacionales conjuntamente con el PNUMA para evaluar el nivel de aplicación de los tratados regionales y sus acuerdos con otros instrumentos jurídicos internacionales.</p>
<p>3. Mejora de la percepción y el peso político en el marco de las políticas regionales, nacionales y mundiales</p>	<p>En varias ocasiones los países miembros del Plan de Acción del Pacífico Sudeste han pedido a la Secretaría Ejecutiva que presente en los foros internacionales declaraciones políticas y posiciones comunes para defender los intereses de la región. Esto tendrá lugar nuevamente en octubre próximo, cuando los países de la región coordinarán una posición regional respecto de la fertilización con hierro en las aguas del Pacífico Sudeste, que una compañía privada tiene previsto llevar a cabo con el objetivo de consumir CO² y vender bonos de carbono.</p> <p><i>El peso político del Plan de Acción del Pacífico Sudeste y la Comisión Permanente para el Pacífico Sur también se pone de manifiesto mediante su alianza con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) con el fin de organizar durante el primer trimestre de 2008 un seminario sobre cambio climático en el Pacífico Sudeste. La Organización Mundial de Meteorología (OMM) y el PNUMA han declarado su interés en participar en esa iniciativa.</i></p> <p>La presencia del Plan de Acción del Pacífico Sudeste en la palestra internacional se ve reflejada en los dos nuevos proyectos internacionales para los que ha sido designado como organismo de coordinación regional: el proyecto OMI/FMAM “Globallast Partnertship”, y el proyecto COI/Flanders- Integrated Coastal Area Management for Latin America and the Caribbean (LAC-ICAM)</p>
<p>4. Mejora de los conocimientos sobre el estado del medio ambiente y participación de la sociedad civil y la educación</p>	<p>En el contexto de la coordinación del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, se han realizado estudios sobre el estado del medio ambiente en el marco del Programa de investigación coordinada y, vigilancia de la contaminación en la región del Pacífico Sudeste (CONPACSE), que está en proceso de iniciar su tercera fase, centrada en el apoyo a los programas de vigilancia que ya se han desarrollado en los países.</p> <p>El Plan de Acción obró como centro de coordinación de las dos subregiones del Proyecto EMAI (Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales), mediante el cual se determinó la elevada prioridad de los problemas ambientales de los países de la costa del Pacífico de América Central y América del Sur, así como las opciones normativas que posibilitarán mitigar sus repercusiones.</p> <p>Además, el Plan de Acción del Pacífico Sudeste ha promovido la incorporación de cuestiones relativas al medio marino en los programas escolares de los niveles primario y secundario por conducto del Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>La aplicación de los proyectos piloto sobre educación ambiental centrados en la gestión integrada de los desechos marinos se iniciará en breve con una contribución del Programa de Mares Regionales del PNUMA.</p>
<p>5. El plan de acción del Pacífico Sudeste como plataforma para lograr objetivos regionales y promover sinergias</p>	<p>El Plan de Acción del Pacífico Sudeste ha promovido la incorporación de los principios del desarrollo sostenible, el principio de precaución y el enfoque por ecosistemas en las leyes nacionales. Los países han asumido esos compromisos en diferentes foros. El Plan de Acción del Pacífico Sudeste también ha promovido</p>

	<p>los principios y directrices que se establecen en el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (PAM), lo cual ha alentado la elaboración de planes de acción nacionales en atención a las necesidades y características de cada país.</p> <p>También se han promovido sinergias con los diferentes departamentos de la OMI en relación con la gestión de los derrames de hidrocarburos, el control del agua de lastre y los vertimientos en el mar.</p>
<p>6. Promoción de la planificación común y la gestión integrada</p>	<p>Este tema ha revestido gran importancia para el Plan de Acción del Pacífico Sudeste habida cuenta del ámbito compartido y regional de muchos de los recursos naturales de la región. En consecuencia, se han elaborado programas regionales que contribuyen a una gestión más eficaz de esos recursos. Entre los principales programas regionales figuran:</p> <p><i>i Red de Áreas Marino-Costeras Protegidas en el Pacífico Sudeste.</i> El propósito de esta red es mejorar la gestión de las zonas protegidas marinas y costeras; promover el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad a los niveles nacional y regional para la gestión de las zonas marinas protegidas; promover el intercambio de experiencias e información sobre el estado de las zonas protegidas incluidas en la red, y contribuir al objetivo mundial de establecer antes de 2012 zonas protegidas representativas sobre la base de la información científica y en consonancia con el derecho internacional.</p> <p>ii) Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos del Pacífico Sudeste. Su principal objetivo es ayudar a los gobiernos participantes a mejorar las políticas en materia de conservación de los mamíferos marinos de la región. Esta previsto que el Plan proporcione un marco apropiado para las actividades que entrañen cooperación a los niveles regional y mundial, así como que respete la soberanía de cada gobierno participante.</p> <p>iii) Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste. El propósito de este programa es disminuir las prácticas no sostenibles en los hábitats críticos de las tortugas marinas y mitigar las repercusiones de la interacción con las actividades pesqueras. Otro objetivo de este programa es mejorar los conocimientos biológicos, ecológicos y socio-económicos, sobre la base de la aplicación de alternativas viables de gestión social y ambiental en la conservación y el tratamiento de las tortugas marinas.</p> <p>iv) El proyecto COI/ Flanders “Ordenación integrada de zonas costeras para América Latina y el Caribe (ICAM-ALC) (En preparación). Este proyecto ofrecerá una oportunidad importante de crear un marco apropiado para evaluar en la región la aplicación y eficacia de los procesos de gestión integrada mediante la mejora de la capacidad, los conocimientos, las comunicaciones y la creación de redes a los niveles nacional y regional. Otro objetivo de este proyecto es mejorar el suministro de información relativa al estado de los recursos costeros y su gestión para su utilización por agentes pertinentes de la zona costera (los encargados de adoptar decisiones/la sociedad civil).</p>

Progresos en la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales para 2004–2007

Presentado por la Dependencia de Coordinación Regional para los Mares Regionales de Asia Oriental (DCR/MAO)

Introducción

El período de aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales (2004-2007) también ha sido un período de redefinición, reorientación y reforzamiento del Órgano Coordinador para los Mares de Asia Oriental (COBSEA) y su secretaría, la Dependencia de Coordinación Regional para los Mares de Asia Oriental (DCR/MAO).

En la 17ª Reunión del COBSEA, realizada en marzo de 2004, se informó a los países miembros de que tendría lugar una reducción del apoyo financiero prestado por el Fondo para el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Además, los resultados de un examen independiente del Plan de Acción para los Mares de Asia Oriental fueron presentados a los países miembros, los cuales recomendaron que era menester reorientar el COBSEA.

La labor relativa a un Libro Blanco en el que se reseña la nueva orientación del COBSEA se inició en noviembre de 2004, en relación con la contratación de un nuevo equipo para la DCR/MAO. El proyecto de Libro Blanco se presentó ante la 18ª reunión del COBSEA, en enero de 2006, la cual recomendó que se efectuasen más revisiones y pidió que se asignara atención prioritaria inmediata al fomento de la capacidad y a la gestión de la información. El plan de trabajo y el presupuesto para 2006-2007 aprobados por la 18ª reunión del COBSEA estaban en consonancia con esas recomendaciones y, en general, con la nueva orientación propuesta para el COBSEA.

Tras un intenso período de consultas a los países, el documento “New Strategic Direction of COBSEA (2008-2012) – A White Paper” se presentó ante el período extraordinario intergubernamental de sesiones del COBSEA, realizado en Putrajaya, Malasia, los días 5 y 6 de septiembre de 2007. Durante el período extraordinario de sesiones intergubernamental, se dio forma final al Libro Blanco. En enero de 2008 se presentará ante la 19ª reunión del COBSEA para su examen y aprobación.

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
1. Desarrollo sostenible mediante modalidades de asociación	La necesidad de reforzar las modalidades de asociación se tomó en cuenta durante la elaboración del Libro Blanco, en el que se incluyen propuestas concretas sobre acuerdos en materia de modalidades de asociación entre el COBSEA y sus principales entidades regionales con el fin de potenciar al máximo la aplicación eficaz de la nueva orientación estratégica del COBSEA. Además, se han realizado sustanciales esfuerzos con el fin de fortalecer las modalidades de asociación regionales en las esferas siguientes:
	La aplicación a nivel regional del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (PAM): En preparación para la segunda reunión Intergubernamental de Examen (IGR-2) del PAM, el COBSEA y el proyecto conjunto OMI/PNUD/FMAM “Asociación en la Gestión Ambiental de los Mares de Asia Oriental (PEMSEA) aunaron fuerzas en la tarea de organizar el curso práctico preparatorio de los Mares de Asia Oriental de la IGR-2 en Bangkok, en septiembre de 2006. El curso práctico dio por resultado el documento de orientación normativa preparado conjuntamente titulado “ <i>Partnership Opportunities for Enhancing GPA Implementation in the East Asian Seas Region (2007-2011)</i> ”, que fue iniciado durante la IGR-2, en el que el COBSEA y el PEMSEA también organizaron conjuntamente el “East Asian Seas Regional Consultation Forum” como evento colateral.

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>Gestión de los desechos submarinos: En 2006, el COBSEA inició una actividad a nivel regional en relación con los desechos marinos. Durante la realización de las actividades relativas a los desechos marinos en la región de los Mares de Asia oriental, se estableció una estrecha alianza entre el COBSEA y el Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental (NOWPAP). Como resultado, el COBSEA está copatrocinado por la International Coastal Cleanup (ICC) [Limpieza Costera Internacional] en Busan, el 29 de septiembre de 2007, en la que participarán seis países miembros del COBSEA.</p>
<p><u>2. Mayor sostenibilidad y eficacia</u></p>	<p>El principal objetivo para la elaboración del documento “New Strategic Direction of COBSEA (2008-2012) – A White Paper” ha sido potenciar la sostenibilidad y eficacia del COBSEA. Ello se ha puesto de manifiesto mediante la mayor disposición de los países miembros del COBSEA a pagar sus promesas de contribución. En 2004, las moras de los países miembros en los pagos al Fondo Fiduciario para los Mares de Asia oriental ascendían a un monto total superior a 230.000 dólares EE.UU. Algunos países solamente habían pagado parcialmente sus promesas de contribución y algunos países habían cesado totalmente sus pagos. Tres años después, todos los países han reanudado sus pagos al Fondo Fiduciario y la totalidad de los pagos en mora se han reducido a sólo 63.000 dólares EE.UU. No obstante, aunque existe la necesidad de seguir aumentando las contribuciones entre los países al Fondo Fiduciario, a ninguno de los países miembros le ha sido posible hacerlo.</p> <p>En el Libro Blanco ahora incluye cuatro estrategias para aplicar el Plan de Acción para los Mares de Asia Oriental, a saber, gestión de la información, fomento de la capacidad nacional, cuestiones estratégicas y nuevas, y cooperación regional. Además, incluye una estructura y orientación en materia de gobernanza muy bien perfilada con el fin de resolver la situación financiera del COBSEA. El Libro Blanco se presentará ante la 19ª reunión del COBSEA en enero de 2008 para su examen y aprobación.</p>
<p><u>3. Potenciación de la visibilidad y la repercusión política</u></p>	<p>Durante el período 2004-2007, la DCR/MAO ha realizado varios esfuerzos dirigidos a aumentar la visibilidad del COBSEA en la región de los Mares de Asia oriental. Entre ellos figuran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevo sitio web del COBSEA: en 2005, el anterior sitio web del COBSEA se rediseñó totalmente y el nuevo sitio web, www.cobsea.org, se lanzó en agosto de 2005. <p>Participación en foros regionales e internacionales: la DCR/MAO organizó eventos colaterales en la IGR-2 en Beijing, (República Popular China), en octubre de 2006, y el Congreso de los Mares de Asia Oriental, en Haikou, República Popular China, en diciembre de 2006. Además, la publicación “Case Studies of Coral Reef Monitoring and Management Projects” se presentó y distribuyó en el Tercer Simposio Internacional sobre la ordenación de los sistemas marinos tropicales (ITMEMS), auspiciado por la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral (ICRI) en México, en octubre de 2006.</p> <p>Actividades de concienciación del público: el proyecto “Aletas Verdes” se ha venido ejecutando desde 2004, en Tailandia y Filipinas. El propósito del proyecto es desarrollar una red de operadores de buceo inocuo para el medio ambiente. En mayo de 2007, se llevó a cabo un curso práctico regional para dar inicio al proyecto Aletas</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	Verdes y seguir ampliando la red. Además, se organizó un evento con los medios de comunicación dirigido a los jóvenes y los periodistas locales.
4. Formulación de políticas sobre la base de conocimientos	<p>Uno de los principales componentes de la nueva orientación estratégica del COBSEA es su estrategia en materia de gestión de la información. Ya se han iniciado varias actividades para apoyar esa estrategia. Entre ellas figuran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una base de conocimientos relativa a los Mares de Asia oriental: el primer curso práctico sobre la base de conocimientos relativa a los Mares de Asia oriental se llevó a cabo en Singapur, en abril de 2007. El Curso práctico formuló recomendaciones respecto de la manera en que el COBSEA debía proceder en relación con la elaboración de la base de conocimientos relativa a los Mares de Asia oriental a partir de las bases de conocimientos piloto regionales y nacionales que se habían elaborado durante 2006. <p>Presentación de informes sobre el estado del medio marino: La elaboración del primer informe sobre el estado del medio marino para la región de los Mares de Asia oriental: “East Asian Environment Outlook” (EASEO), fue iniciado por la DCR/MAO en 2007. Se elaborará en colaboración con los centros de coordinación nacionales del COBSEA, las organizaciones regionales asociadas, la División de Alerta Temprana y Evaluación del PNUMA y la Oficina de Coordinación de los Mares Regionales</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia y cartografía de los arrecifes de coral: en 2006, el proyecto “<i>Application of Remote Sensing and GIS Techniques for Mapping of Coastal Ecosystems and the Establishment of GIS-Database for Coral Management in the Coastal Waters of Phu Quoc Island, Vietnam</i>” se puso en marcha con el fin de fomentar la capacidad en materia de cartografía y elaboración de bases de datos. Además, los proyectos incluyen la confección de mapas para perfeccionar los algoritmos detectados en relación con los arrecifes de coral, el lecho de algas, los manglares y los bosques de Melaleuca, así como el levantamiento de mapas SIG de su distribución. <p>Aplicación de la modelización de las cuencas para determinar la carga de contaminación por nutrientes en la región de los Mares de Asia oriental: el proyecto se inició en 2005 mediante el Centro Regional START de Asia Sureste (SEA START RC) con el fin de estimar la carga de nutrientes procedentes de fuentes primarias de contaminación en la región de los Mares de Asia oriental y promover la utilización de la modelización como herramienta para gestionar la contaminación proveniente de fuentes terrestres. En 2006 se llevaron a cabo en Bangkok dos cursos prácticos de formación.</p>
5. Plataforma para la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales	<p>Otro componente principal de la nueva orientación estratégica del COBSEA es su estrategia en materia de fomento de la capacidad nacional. En este sentido se han iniciado varias actividades:</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de fomento de la capacidad en materia de acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la contaminación marina: en 2006 se inició una actividad de fomento de la capacidad sobre la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales relacionados con el medio marino mediante el examen de la situación de la aplicación entre los países miembros del COBSEA en relación con determinados acuerdos ambientales multilaterales. En el examen se analizarán las necesidades en materia de fomento de la capacidad, y en colaboración con las secretarías de acuerdos ambientales multilaterales pertinentes se organizará un foro sobre fomento de la capacidad a nivel regional sobre la base de los resultados. <p>Gestión de los desechos marinos: Las actividades del COBSEA en materia de desechos marinos guardan estrecha relación con la Iniciativa mundial sobre desperdicios marinos. El primer Curso práctico sobre desechos marinos efectuado por el COBSEA se organizó en mayo de 2007 con el fin de analizar los resultados del examen regional sobre desechos marinos y elaborar un proyecto de Plan de Acción Regional sobre Desechos Marinos (RAP-MALI). El proyecto RAP-MALI del COBSEA se presentará ante la 19ª Reunión del COBSEA en enero de 2008 para su examen.</p>
<p>6. Promoción de la gestión integrada</p>	<p>Planificación integrada de la zona costera: Se ha elaborado una propuesta de proyecto conjuntamente con los centros de coordinación de Tailandia, Indonesia y Malasia, titulada “Spatial Planning in the Coastal Zone: Disaster Prevention and Sustainable Development”. La propuesta cuenta con un presupuesto total de 1.100.000 dólares EE.UU. y un período de ejecución del proyecto de tres años. La propuesta fue presentada al SIDA a finales de 2006 y aún se encuentra en proceso de examen.</p>

Progresos en la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales para 2004-2007

Presentado por la Comisión de Helsinki (HELCOM)

Medidas adoptadas por la HELCOM relativas a mares regionales

En 2003 todos los Estado costeros del Mar Báltico y la Unión Europea decidieron, en el nivel ministerial de la HELCOM, aplicar el enfoque por ecosistemas a la gestión de las repercusiones de las actividades humanas en el Mar Báltico.

En 2005, esos mismos Estados y la Unión Europea decidieron elaborar un plan de acción del Mar Báltico que fuera el instrumento principal para aplicar el enfoque por ecosistemas y acordaron que la HELCOM desempeñaría una función directiva en ese proceso.

Actualmente, el Plan de Acción del Mar Báltico de la HELCOM se está finalizando. Esta nueva política incorpora un enfoque por ecosistemas a la gestión de las actividades humana y su propósito es reducir la contaminación del Mar Báltico ocasionada por esas actividades a fin de lograr y mantener un estado ecológico adecuado. Está previsto que los Estados costeros del Mar Báltico adopten este Plan en noviembre de 2007.

El Plan de Acción abarca todas las esferas prioritarias de la HELCOM: eutrofización, sustancias peligrosas, diversidad biológica y actividades marinas, y todas las actividades de la HELCOM se han racionalizado a fin de elaborar el Plan.

Direcciones estratégicas	Logros/progresos
<p>1. Fomentar las asociaciones con los interesados directos pertinentes en los planos nacional, regional y mundial</p>	<p>La HELCOM actúa como centro de intercambio de información en materia de medio ambiente para la región del Mar Báltico y difunde información sobre cuestiones ambientales con el fin de recabar el interés del público y el compromiso político a favor de la protección de la zona del Mar Báltico.</p> <p><u>Medidas adoptadas recientemente por la HELCOM:</u></p> <p>El Plan de Acción del Mar Báltico de la HELCOM es de carácter intersectorial y tiene por fin la integración de objetivos ambientales en las políticas de otros sectores. Para lograr el apoyo del público respecto de la adopción de medidas intersectoriales, se organizaron dos conferencias de interesados directos de la HELCOM, en las que participaron una amplia gama de interesados directos, como gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, representantes de industrias y ciudadanos a título personal. El propósito fue, en primer lugar un acuerdo sobre objetivos ambientales comunes respecto del Mar Báltico y, en segundo lugar, acordar las medidas más eficaces en cuanto a los costos respecto de las cuatro esferas prioritarias en toda la zona de captación del Báltico. Durante la fase de elaboración del Plan de Acción también se invitó a observadores de la HELCOM a que presentaran contribuciones a éste.</p> <p>Además, “el Proyecto regional del Mar Báltico” (BSRP), financiado por el Banco Mundial y el FMAM se ha finalizado recientemente. Las actividades del proyecto se apoyaron en las comunidades e instituciones locales que trabajaron conjuntamente con los asociados del proyecto y otras organizaciones internacionales.</p>

Direcciones estratégicas	Logros/progresos
	<p>El objetivo principal del proyecto consistió en fortalecer la capacidad técnica de las instituciones locales y regionales de para la gestión de valiosos recursos marinos y velar por que los ecosistemas del Báltico sean sostenibles. Se han adoptado medidas para asegurar la continuidad de esta cooperación.</p>
<p>2. Fomentar la sostenibilidad y la eficacia de los programas de mares regionales</p>	<p>La HELCOM vigila periódicamente el estado de la aplicación y la eficacia de las reglamentaciones para la protección del medio marino del Mar Báltico, detecta las lagunas en la aplicación y las posibles necesidades de recursos adicionales.</p> <p>Todas las Partes Contratantes de la HELCOM están cumpliendo sus obligaciones financieras respecto de la HELCOM.</p> <p>Por su parte, las organizaciones no gubernamentales desempeñan una parte importante en la labor de la HELCOM. Varias organizaciones no gubernamentales actúan como asociados en proyectos conjuntos.</p> <p>Asimismo, la HELCOM coopera con IFI mediante el intercambio de información y en calidad de asociado en proyectos conjuntos.</p> <p><u>Medidas adoptadas recientemente por la HELCOM:</u></p> <p>El Plan de Acción del Mar Báltico de la HELCOM se ha elaborado bajo la dirección de los países, los cuales se han encargado de sus segmentos prioritarios respectivos del Plan. De ese modo se asegura un sentido de propiedad de las medidas acordadas.</p> <p>El Plan de Acción del Mar Báltico será instrumental para cumplir las obligaciones de otros marcos legislativos internacionales, tales como el Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la propuesta Directiva sobre la Estrategia Marina de la Unión Europea, entre otros, debido a que incorpora y, en algunos casos, fortalece esas obligaciones. Así pues, el Plan de Acción del Mar Báltico de la HELCOM ayudará a los Estados Contratantes a coordinar sus posiciones en el marco de foros internacionales con el fin de lograr proyectos ambientales del Báltico.</p> <p>Se incorporará al Plan de Acción del Mar Báltico y mecanismo de vigilancia respecto de las medidas para evaluar la pertinencia y solidez de las medidas acordadas a medida que avanzan los conocimientos científicos.</p> <p>Asimismo, la HELCOM ha tratado de recabar apoyo financiero para la aplicación del Plan de Acción del Mar Báltico de la HELCOM, tanto en el plano nacional como regional, por ejemplo, poniéndose en contacto con la Unión Europea en relación son fondos de esa entidad.</p>

Direcciones estratégicas	Logros/progresos
	<p><u>Medidas adoptadas recientemente por la HELCOM:</u></p> <p>El Plan de Acción del Mar Báltico de la HELCOM ha logrado el reconocimiento y apoyo de las principales organizaciones e iniciativas regionales y europeas, incluido el Consejo de Estados del Mar Báltico, VASAB, la Conferencia Parlamentaria del Mar Báltico y la Comisión Europea.</p>
<p>4. Elaboración de políticas fundamentadas en conocimientos</p>	<p>La HELCOM cuenta con un historial respecto de l suministro de información sobre el estado desde el punto de vista ecológico del área del Mar Báltico, las tendencias y la eficacia de las medidas adoptadas. Ello es posible por que los datos obtenidos de los nueve países costeros del Báltico se coordina y es comparable gracias a los programas de vigilancia coordinados por la HELCOM. Los programas de vigilancia conjuntos incluyen la reunión de datos sobre los insumos de nutrientes y sustancias peligrosas de la tierra y el aire y sus efectos en todos los elementos del medio marino del Báltico (agua, sedimentos y biota).</p> <p>Esos datos se consolidan en forma de asesoramiento científico, específico y oportuno sobre el modo de gestionar las acciones humanas que afectan al medio marino del Báltico.</p> <p>La HELCOM coopera con otros convenios de mares regionales y con la Comisión Europea para lograr sinergias y armonizar las actividades a nivel europeo. Por ejemplo, la hoja de indicadores de la HELCOM se elabora en un formato comparable a la hoja de indicadores del Organismo Europeo de Medio Ambiente y suministra al público información oportuna y accesible sobre las presiones resultantes de los impactos en el medio marino del Mar Báltico.</p> <p>La HELCOM coopera estrechamente con la comunidad científica (por ejemplo, por conducto del Proyecto regional del Mar Báltico y de ICES) para continuar elaborando asesoramiento sólido y de amplia aceptación sobre pesquerías y el medio marino.</p> <p><u>Reciente labor de la HELCOM</u></p> <p>El Plan de Acción del Mar Báltico es el primero en determinar el buen estado ambiental del medio marino del Báltico mediante objetivos ecológicos acordados ampliamente. Se establecen objetivos ecológicos y metas ambientales e indicadores conexos. Las medidas del Plan de Acción se elaboran a fin de que, una vez aplicadas, aseguren que el medio marino del Báltico logrará un estado ambiental saludable.</p>
<p>5. Mayor utilización de los mares regionales como una plataforma para la aplicación coordinada de los AAM e iniciativas mundiales</p>	<p><u>Medidas adoptadas recientemente por la HELCOM:</u></p> <p>En 2005/2006, la HELCOM adoptó una nueva estrategia de reunión de datos e información, así como una estrategia de vigilancia y evaluación con el fin de asegurar una presentación de datos eficiente (entre otras cosa, la duplicación en la presentación de datos), útil para evaluaciones en los planos nacional, regional, europeo y mundial y para tener en cuenta los requisitos en los diverso marcos legislativos europeos y mundiales.</p>

Direcciones estratégicas	Logros/progresos
	<p>En el seno de la HELCOM se está trabajando para ajustar sus programas de evaluación a fin de velar pro que las necesidades de la HELCOM, específicamente respecto del Plan de Acción del Báltico de la HELCOM, se abordan adecuadamente y para medir los progresos respecto de los objetivos y las metas acordados.</p>
	<p>La HELCOM, basada en su experiencia, está articulando en la práctica el concepto del enfoque por ecosistemas, está adoptando medidas para compartir la información adquirida con otras regiones marinas de Europa.</p> <p>Junto con la secretaría de la Comisión del Mar Negro, en atención a una invitación formulada por Suecia, se ha formulado una propuesta para un proyecto conjunto de la HELCOM y la Comisión del Mar Negro, de dos años de duración destinado a abordar las presiones en el medio ambiente resultantes de la intensa actividad naviera, incluido el aumento del transporte de crudo, así como la prospección de petróleo.</p> <p>El objetivo general del proyecto es fortalecer las asociaciones, el intercambio de información y la transferencia de experiencia en beneficio mutuo y para acelerar el proceso de elaboración de directrices para la rehabilitación y protección del Mar Negro, basadas en las experiencias en el Mar Báltico.</p>
<p>6. Promover el enfoque por ecosistemas para la gestión integrada</p>	<p><u>Medidas adoptadas recientemente por la HELCOM:</u></p> <p>En 2006, la HELCOM adoptó una visión, a saber, un Mar Báltico en el que todos sus componentes está equilibrados de forma que se garantice la diversidad de vida y se preste apoyo a una amplia gama de utilización sostenible de sus bienes por los seres humanos. La visión ha recibido una amplia aceptación y ha sido el punto de partida para la elaboración del Plan de Acción del Mar Báltico de la HELCOM.</p> <p>Mediante el enfoque por ecosistemas como su enfoque global y su función de centro de intercambio de información en el área del Mar Báltico, la HELCOM promueve conocimientos y prioridades regionales comunes que puedan ser útiles para la formulación de políticas en los planos mundial, europeo, regional y nacional y tenidas en cuenta en la elaboración y aplicación de diversos programas y políticas en la región. El Plan de Acción del Mar Báltico de la HELCOM ha sido ampliamente preconizado como un proyecto experimental y un modelo que otros mares regionales pueden emular sobre el modo de aplicar el enfoque por ecosistemas de gran extensión y como parte de uno de los fundamentos ambientales previstos en la política marina de la Unión Europea.</p>

Progresos en la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales para 2004 -2007

Presentado por el PNUMA y el Plan de Acción del Mediterráneo (PNUMA/PAM)

Direcciones estratégicas	Logros/progresos
<p>1. Contribución de los mares regionales al desarrollo sostenible</p>	<p>La elaboración en 2005 de la Estrategia del Mediterráneo para el Desarrollo Sostenible (EMSS) fue la contribución principal del PAM al desarrollo sostenible en la región del Mediterráneo. Uno de sus cuatro objetivos es reducir las disparidades sociales mediante la aplicación de los objetivos de desarrollo del milenio.</p> <p>La EMSS se pone en práctica mediante iniciativas en los planos regionales, subregionales y nacionales, dirigidas a esferas de actividad prioritarias. Grupos temáticos integrados por representantes de los países y la sociedad civil formulan recomendaciones a la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible. y a su vez a las Partes Contratantes sobre medidas futuras para promover el desarrollo sostenible en relación temas clave que afectan al Mediterráneo.</p> <p>La EMSS es un marco para la formulación y aplicación de estrategias nacionales a favor del desarrollo sostenible. Con el apoyo financiero y técnico del PAM, varios países en desarrollo de la región del Mediterráneo han preparado sus estrategias nacionales a favor del desarrollo sostenible, de conformidad con la solicitud de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible por estrategias de ese carácter. En 2005 se prepararon un examen y un informe de evaluación sobre la formulación de iniciativas de desarrollo sostenible en la región del Mediterráneo. En 2006, se organizó una sesión de trabajo sobre la formulación de estrategias nacionales a favor del desarrollo sostenible con miras a fortalecer la capacidad en la esfera de la formulación de políticas de desarrollo sostenible en los países de la región del Mediterráneo.</p> <p>Entre los obstáculos ha que se enfrenta el proceso cabría citar la escasa influencia de las políticas ambientales, todavía demasiado sectoriales para abordar cuestiones de forma integrada. Además, las políticas de desarrollo sostenible dependen casi exclusivamente del sector público, pese a que deberían fomentar las asociaciones entre los sectores público y privado.</p>
	<p>El Convenio de Barcelona y sus seis protocolos constituyen el fundamento jurídico del PAM. En la actualidad, ya han entrado en vigor el Convenio y cuatro protocolos y, por consiguiente, sus disposiciones son jurídicamente vinculantes para los países que han ratificado esos instrumentos.</p>
	<p>Impulsados por sus compromisos contraídos en el marco del Convenio y sus protocolos y en el contexto del Plan de Acción del Mediterráneo, las Partes Contratantes han establecido la legislación y las estructuras necesarias y han ejecutado importantes programas, para proteger y mejorar la calidad del medio marino y el litoral del Mediterráneo.</p>

Direcciones estratégicas	Logros/progresos
	<p>De conformidad con las disposiciones del Convenio, los países transmiten bianualmente a la secretaría del PAM informes sobre las medidas jurídicas, administrativas y de otro tipo que han adoptado para aplicar el Convenio y sus protocolos. Después de la siguiente reunión de las Partes Contratantes está previsto el establecimiento de un mecanismo relativo a la aplicación y el cumplimiento.</p> <p>La aplicación plena de los compromisos con arreglo al Convenio y sus protocolos y estrategias todavía presenta algunos problemas. Se realizará un análisis para determinar las razones con miras a llevar a cabo y reforzar actividades destinadas a prestar asistencia a las Partes Contratante a aplicar las disposiciones de los instrumentos jurídicos.</p>
<p>3. Aumentar la visibilidad de los mares regionales y su influencia en las políticas</p>	<p>El PAM cuenta con varios acuerdos de asociación con secretarías de convenios y otras organizaciones destinados a realizar actividades conjuntas en esferas de beneficio mutuo. Entre esos organismo cabe citar, la Comisión Europea, la OMI, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Convenio de Basilea, la Convención de Ramsar. El objetivo es promover la coordinación respecto de cuestiones estratégicas de interés común en las esferas de la ordenación de las zonas costeras, el enfoque por ecosistemas, la contaminación procedente de fuentes basadas en tierra y la contaminación resultante de actividades marítimas.</p> <p>Mediante la difusión de información selectiva, en el marco de las estrategias de información aprobada por las Partes Contratantes se presta apoyo a esas iniciativas, así como mediante la educación y la concienciación del público junto con una mayor visibilidad y una participación mayor de la sociedad civil en la formulación y aplicación de la política de medio ambiente. Esas actividades se centran en la importancia económica social y ambiental de los recursos costeros y marino del Mar Mediterráneo, en las amenazas reales y potenciales respecto de esos recursos, y en la función y responsabilidad de la población del Mediterráneo en el fomento de los cambios políticos, sociales y económicos a favor del desarrollo sostenible en la región.</p>
<p>4. Prestar apoyo a la formulación de políticas fundamentadas en conocimientos</p>	<p>MEDPOL (Programa coordinado de investigación y vigilancia de la contaminación en el Mediterráneo) es el programa científico y técnico del PAM para la reunión, el análisis y la difusión de datos fiables comparable, mediante programas nacionales de vigilancia de la contaminación marina del Mediterráneo.</p> <p>Esta base de conocimientos se utiliza para dirigir la evolución del programa de trabajo del sistema del PAM y para las campañas informativas y la elaboración de informes del PAM. Esos datos se utilizan también para prestar apoyo a la formulación de políticas fundamentadas en conocimientos y a la integración de las preocupaciones de carácter ambiental en las políticas económicas y sociales formuladas por las Parte Contratantes.</p> <p>Cinco organismos especializados de las Naciones Unidas (FAO, OMS, OMM, la COI de la UNESCO y OIEA) cooperan en esas actividades. Se presta asistencia financiera a laboratorios de la región para la adquisición de instrumentos analíticos y participar en las actividades del programa. Asimismo, se cuenta con un programa de control de calidad destinado al mejoramiento de la calidad de datos, así como a la capacitación de personal, el</p>

Direcciones estratégicas	Logros/progresos
	<p>mantenimiento de instrumentos y prácticas de laboratorio idóneas. Un programa de investigación apoya las actividades de vigilancia.</p> <p>En el artículo 5 del Convenio de Barcelona se prevé la participación del público en los procesos de adopción de decisiones de importancia para la aplicación del Convenio y sus protocolos. Además, de conformidad con el artículo 20 las organizaciones intergubernamentales gozan de la condición de observadoras en todas las reuniones del PAM, incluida la reunión de las Partes Contratantes.</p>
<p>5. Los mares regionales como plataforma para la formulación de objetivos comunes</p>	<p>El PAM es un mecanismo regional singular para el fomento de iniciativas de prevención de la contaminación y la salvaguardia de la diversidad biológica. El PAM colabora con los AAM, iniciativas regionales y otros organismos de las Naciones Unidas con el propósito de promover objetivos relativos a los mares regionales.</p> <p>Recientemente, el PAM y la Comisión Europea han consolidado, aumentado e intensificado su cooperación para lograr metas y objetivos comunes en la esfera del medio ambiente. La iniciativa más reciente de la Comisión Europea de descontaminar el Mediterráneo para 2020 (el horizonte de 2020), se ejecutará por conducto del PM y estará financiada por el Banco Europeo de Inversión. REMPEC, uno de los centros de actividad regionales del PAM, aplica los convenios de la OMI relativos al Mediterráneo, mientras que el centro de actividades regionales de Túnez para la diversidad biológica, trabaja en estrecha colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica a favor de la protección de esa diversidad en la región. Las actividades de MEDPOL gozan de sinergias con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). El año próximo se iniciará la aplicación de la Estrategia de modalidades de asociación a favor del gran ecosistema del Mar Mediterráneo, elaborada por el FMAM.</p>

Progresos en la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales en 2004-2007

Presentado por la Secretaría del Convenio de Nairobi

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>1. Incrementar la contribución de los programas de mares regionales al desarrollo sostenible mediante la potenciación de las modalidades de asociación a los niveles local, nacional, regional y mundial con interesados directos pertinentes en las esferas social, económica y del medio ambiente, así como mediante la vigorización de la aplicación de los mandatos de los programas de mares regionales, como contribución principal a la aplicación del Plan de Aplicación de la CMDS y de los objetivos y metas establecidos en la Declaración del Milenio.</p>	<p>Atendiendo a las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales, la secretaría del Convenio de Nairobi elaboró los programas de trabajo para 2004–2007 de manera que abarcaran dos bienios, para ajustarse a otros programas pertinentes en marcha que ejecutan los asociados en la colaboración. Los programas de trabajo se centraron en los siguientes temas: evaluación y ordenación de los ecosistemas costeros y marinos; coordinación y aspectos jurídicos. Los temas guardan relación entre sí y su finalidad es crear un programa holístico coherente e integrado, que se lleve a cabo en asociación con ONG, como el Fondo Mundial para la Naturaleza, la UICN y el Programa de Subsidios para las Investigaciones Marinas. La secretaría propició además el establecimiento del “Consortio para la conservación de los ecosistemas costeros y marinos en la parte occidental del Océano Índico”. El consorcio, denominado “WIO-C”, es una asociación entre las principales ONG y otras organizaciones del Océano Índico occidental, a saber, el Fondo Mundial para la Naturaleza, la UICN, el Programa de Subsidios para las Investigaciones Marinas, la EAWLS, el proyecto sobre la degradación de los arrecifes de coral en el Océano Índico, la COI, la Conferencia Mundial sobre la Ciencia y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Enraizado en el Convenio de Nairobi, el WIO-C se propone mejorar el intercambio de información, la sinergia y la coordinación entre las ONG que trabajan en cuestiones del medio ambiente costero y marino en la región occidental del Océano Índico, y llevar adelante un enfoque programático conjunto para abordar las cuestiones marinas y costeras.</p>
<p>2. Potenciar la sostenibilidad y la eficacia de los Programas de Mares Regionales mediante un aumento del sentido de propiedad de los países, la incorporación de los convenios y protocolos en materia de mares regionales en las leyes nacionales, la promoción de los mecanismos de cumplimiento y ejecución, la incorporación de la sociedad civil y el sector privado, el fomento de la capacidad, el aseguramiento de los arreglos financieros viables de carácter nacional e internacional, así como la elaboración de procedimientos de evaluación y valoración, según proceda.</p>	<p>De conformidad con un proyecto titulado <i>“Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, la gestión y las actividades de evaluación en el marco de los convenios de Nairobi y Abidján”</i> apoyado por el <i>Organismo Sueco de Desarrollo Internacional Sida (2003-2007)</i>, la secretaría llevó a cabo un conjunto de actividades para fortalecer las instituciones y las estructuras de coordinación del Convenio de Nairobi. La mayoría de las actividades se emprendieron en colaboración con ONG e instituciones, lo que ha permitido al Convenio de Nairobi ampliar su base de asociados y asegurarse el apoyo de la sociedad civil en la ejecución del programa de trabajo del Convenio. Se establecieron un foro de coordinadores y su mandato específico. Las instituciones encargadas de la coordinación han contado con apoyo para poner en funcionamiento sus oficinas e instituir un mecanismo de presentación de informes al Convenio mediante la recopilación de informes nacionales sobre el estado del medio ambiente costero y marino. Ese apoyo contribuyó también a fortalecer a los equipos de tareas del Convenio, como son el Foro de Instituciones Académicas y de Investigación (FARI) y el Grupo de Tareas sobre los Arrecifes de Coral (CRTF). El mecanismo nacional de presentación de informes al Convenio y los grupos de tareas impartirán orientación sobre las prioridades nacionales en el marco de la ordenación de las costas y los mares en preparación del programa de trabajo del Convenio para 2008 y más adelante.</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>3. Aumentar la visibilidad y el impacto político de los programas de mares regionales en la formulación de políticas mundiales, regionales y nacionales, mediante el fortalecimiento de la Asociación de Mares Regionales, el aumento de la sensibilización política y del público acerca de la importancia económica, social y ambiental de los recursos costeros y marinos, el fomento de políticas concertadas de información y comunicaciones, y velando por la participación en los foros nacionales, regionales y mundiales pertinentes.</p>	<p>El Programa de trabajo para el Convenio de Nairobi es un programa de colaboración elaborado con los asociados y los principales interesados directos. El programa de trabajo será un instrumento para el Programa de Mares Regionales y los asociados cooperantes para encauzar el cambio en la ordenación del medio marino y costero en la zona del Convenio de Nairobi, lo que contribuirá al logro de los objetivos y las metas generales acordados en lo que se refiere al desarrollo sostenible de las costas y los océanos. El Convenio propició también el establecimiento del “Consortio para la conservación de los ecosistemas costeros y marinos en el occidente del Océano Índico”. El Consorcio de ONG es un medio para seguir aumentando la visibilidad y el impacto político del Programa de Mares Regionales en los planos mundial, regional y nacional.</p>
<p>4. Apoyar la formulación de políticas basada en los conocimientos, el aumento de la participación, educación y sensibilización del público, una mejor presentado por informes sobre el estado del medio costero y marino, sus recursos y las posibles amenazas que se ciernen sobre ellos, mediante, entre otras cosas, y la contribución a las actividades nacionales y regionales de evaluación y supervisión pertinentes.</p>	<p>El Convenio ha apoyado el establecimiento de un sistema de información y un mecanismo de intercambio de datos para el Convenio de Nairobi a fin de facilitar un intercambio efectivo de información con miras a mejorar la ordenación del medio ambiente costero y marino. Se ha prestado apoyo a las instituciones de coordinación para establecer una “Sección de programas marinos y costeros”, y poner en funcionamiento estas oficinas e iniciar un mecanismo de presentación de informes para el Convenio mediante la compilación de informes nacionales sobre el estado del medio ambiente costero y marino.</p> <p>Con arreglo al proyecto WIO-LaB financiado por el FMAM “Tratamiento de las actividades realizadas en tierra en la porción occidental del Océano Índico” (2004-2008), ejecutado por el Convenio de Nairobi, se han logrado avances notables en : a) la realización de una evaluación de las necesidades; b) el establecimiento de marcos regionales para apoyar las iniciativas de gestión y la creación de capacidad para los funcionarios públicos; c) y el inicio de proyectos de demostración para la capacitación en el empleo sobre la gestión eficaz de los recursos marinos y costeros en todos los países participantes.</p>
<p>5. Aumento del uso de los programas de mares regionales como plataforma para establecer objetivos regionales comunes, promover las sinergias y la aplicación regional coordinada de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente pertinentes, las iniciativas mundiales y regionales y las responsabilidades de los organismos de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales, como contribución a la gestión sostenible del medio costero y marino.</p>	<p>El Convenio de Nairobi proporciona un marco regional mediante el cual los países de África oriental pueden abordar problemas regionales transfronterizos de suma importancia, y contar con una plataforma para intercambiar experiencias regionales en la protección y ordenación y las posibilidades de desarrollo. Tanto el Convenio como la NEPAD han acordado que la Secretaría del Medio Ambiente de la NEPAD, con sede en el Senegal, SINEPAD/ENV, asuma la dirección de la aplicación del componente ambiental de la NEPAD, que incluye el Proceso africano y su programa de intervenciones. No obstante, los convenios de Nairobi y Abidján son los mecanismos de ejecución idóneos para el componente ambiental encargado de los programas marinos y costeros de la NEPAD. Los dos convenios son, por consiguiente, instrumentos centrales en la ejecución del componente ambiental de la NEPAD, que abarca el proceso africano.</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>6. Crear y fomentar una visión común y una gestión integrada basada en el enfoque por ecosistemas, de las prioridades e intereses relacionados con el medio costero y marino y sus recursos en los convenios y planes de acción sobre mares regionales, mediante, entre otras cosas, la introducción de asociaciones y redes dinámicas, creadoras e innovadoras y de estrategias de comunicación eficaces.</p>	<p>Mediante el proyecto WIO-LaB, el Convenio preparará un análisis de diagnóstico transfronterizo (ADT) y un programa de acción estratégica centrado en las fuentes terrestres y las actividades realizadas en tierra. El proceso de análisis de diagnóstico transfronterizo/programa de acción estratégica se coordinará directamente con otros dos proyectos de grandes ecosistemas marinos (Programa del gran ecosistema marino de Agulhas y la corriente somalí y proyecto de pesquerías del Océano Índico sudoccidental). Los resultados obtenidos por WIO-LaB, el Programa del gran ecosistema marino de Agulhas y la corriente somalí y los proyectos de pesquerías de Océano Índico sudoccidental se integrarán, en fin de cuentas, en un análisis de diagnóstico transfronterizo y un programa de acción estratégica para la región occidental del Océano Índico, es decir, para toda la costa de África oriental.</p>

Progresos en la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales para 2004-2007

Presentado por la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), Órgano Regional de Coordinación del Plan de Acción para el Pacífico nororiental

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>1. <u>Contribución de los programas de mares regionales al desarrollo sostenible</u></p>	<p>La principal contribución del Plan de Acción para el Pacífico Nororiental al desarrollo sostenible en la región ha sido la Estrategia regional para el establecimiento de un Plan regional de emergencia y de planes nacionales de emergencia para luchar contra la contaminación marina causada por derrames de petróleo.</p> <p>El objetivo de esta estrategia es preparar a la región centroamericana frente a cualquier tipo de incidente de derrame de petróleo desde los buques o las instalaciones marinas y costeras.</p> <p>Se llevó a cabo un cursillo con la participación de expertos de alto nivel designados por los países involucrados para formular la estrategia en el año 2004. Posteriormente, se elaboró un itinerario que aprobaron los representantes nacionales.</p> <p>Ya se encuentran en la última etapa de aprobación dos planes nacionales de emergencia y en el resto de los países, los grupos de trabajo nacionales están en proceso de análisis final de los planes.</p> <p>Todas estas actividades se han llevado a cabo conjuntamente con RAC/REMPEITC-Caribe y la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL) y con la colaboración de otras organizaciones.</p> <p>Los principales obstáculos con que se ha tropezado en estos procesos se derivan de la debilidad institucional de los organismos responsables. Hace falta una dirección firme para llevar a cabo esta actividad desde estos organismos de cada país, y hacer que la incorporación de los planes nacionales y regionales de emergencia sea parte integrante de los planes nacionales en casos de desastres y se incluyan en los presupuestos nacionales.</p>
<p>2. <u>Aumentar la sostenibilidad y la eficacia del Programa de Mares Regionales</u></p>	<p>El Convenio de la Antigua Guatemala fue suscrito por seis países, dos de los cuales lo han ratificado. En otros dos países, el Convenio se están examinando en las asambleas legislativas con miras a su ratificación. Con estas otras dos ratificaciones, el Convenio entrará en vigor.</p> <p>El Plan de acción fue aprobado por unanimidad por los ocho países miembros. Todos los países han participado en la ejecución del Plan, según las actividades definidas. Todos los países miembros han designado sus coordinadores.</p> <p>El proyecto de protocolo para la protección del Pacífico nororiental contra la contaminación marina de origen terrestre fue preparado de conformidad con una decisión de la tercera reunión intergubernamental y se presentará a la cuarta reunión intergubernamental en noviembre de 2007.</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>El Plan de acción para el Pacífico nororiental se encuentra aún en su etapa de institucionalización. Por consiguiente, todos los esfuerzos realizados en este sentido se han dirigido a la ratificación de los instrumentos jurídicos.</p> <p>Las autoridades encargadas del medio ambiente no tienen poder institucional sobre las cuestiones costeras y marinas. Esta situación ha dificultado aún más lograr la ratificación del Convenio en todos los países y hacer que se integren los compromisos jurídicos en las políticas nacionales.</p> <p>Recientemente, las autoridades y las empresas portuarias de Centroamérica aprobaron un Código de Conducta sobre el medio ambiente para los puertos, de carácter voluntario. El Código se basa en la legislación internacional pertinente sobre este particular.</p>
<p>3. <u>Aumentar la visibilidad y el impacto político del Programa de Mares Regionales</u></p>	<p>El Plan de Acción para el Pacífico nororiental ha establecido acuerdos de asociación con organizaciones mundiales y regionales de los sectores tanto público como privado.</p> <p>Desde su creación, el Plan de Acción para el Pacífico nororiental ha trabajado en estrecha coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. Esta Comisión, al igual que la COCATRAM, es parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).</p>
	<p>Las actividades de institucionalización del Plan de Acción para el Pacífico nororiental se han llevado a cabo con el apoyo financiero del Organismo Sueco de Desarrollo Internacional por medio del PNUMA.</p> <p>La mayoría de las cuestiones relacionadas con los planes de prevención y emergencia en caso de derrames de petróleo se han abordado por medio de un acuerdo de asociación con RAC/REMPEITC-Carib. Las actividades del Plan regional de emergencia se llevaron a cabo conjuntamente con ARPEL (asociación privada) y con apoyo financiero del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional. Estas actividades han permitido al Plan de acción para el Pacífico nororiental establecer estrechas relaciones con las autoridades marítimas y portuarias, incluso la colaboración de las empresas privadas de la región, entre ellas el Centro de Control de la Contaminación Oceánica de Panamá.</p> <p>El Plan para el Pacífico nororiental firmó un acuerdo de asociación con el Programa de Alianzas de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).</p> <p>Las actividades relacionadas con las aguas de desecho en las ciudades costeras, llevadas a cabo en 2006, permitieron al Plan para el Pacífico nororiental hallar nuevos asociados en el sector público, como los gobiernos municipales y las autoridades de salud pública de las zonas costeras.</p> <p>A partir del año 2006, se estableció un mecanismo de colaboración en cuestiones de interés común con el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, situado en Panamá.</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>El Plan para el Pacífico nororiental firmó un memorando de acuerdo con el programa mundial sobre especies exóticas invasoras para celebrar un curso de capacitación, en el que participarían expertos designados por los países del Plan para el Pacífico nororiental y oradores hispanos del plan de acción del Caribe.</p> <p>Se suscribió un memorando de entendimiento con The Nature Conservancy (TNC) y la ONG Paso Pacífico.</p> <p>Hasta el presente, estos acuerdos de asociación abarcan actividades concretas de interés mutuo. Se espera que cuando el Plan de acción para el Pacífico nororiental acabe de institucionalizarse y cuente con más recursos financieros, estas asociaciones acuerden llevar a cabo actividades de cooperación más amplias en beneficio de los recursos costeros y marinos.</p>
<p>4. <u>Apoyar la formulación de políticas basada en los conocimientos</u></p>	<p>Pese a que el Plan de Acción para el Pacífico nororiental todavía está en proceso de establecimiento y fortalecimiento de sus relaciones con las organizaciones científicas de la región, se han dirigido algunos esfuerzos a apoyar la formulación de políticas basadas en los conocimientos.</p> <p>El inventario regional de la contaminación marina de origen terrestre es un documento preparado a partir de los inventarios científicos y técnicos de los países. Los resultados de este estudio se han dado a conocer a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo para que los presente a las autoridades ambientales de alto nivel de la región y comience un proceso de formulación de políticas sobre este particular.</p>
<p>5. <u>Los mares regionales como plataforma para establecer objetivos regionales comunes</u></p>	<p>El Plan de acción para el Pacífico nororiental constituye un mecanismo eficaz para la promoción de iniciativas para conservar la diversidad biológica y establecer políticas de conservación regionales.</p> <p>COCATRAM, que es el coordinador de la OMI en Centroamérica y la secretaría el Plan de Acción para el Pacífico nororiental, ha promovido con éxito iniciativas y políticas de conservación para los recursos costeros y marinos de Centroamérica.</p> <p>Se espera que en 2008, la COCATRAM firme un memorando de acuerdo entre el Plan de acción para el Pacífico nororiental y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo sobre actividades de interés común.</p>
<p>6. <u>Crear y fomentar una visión común y una gestión integrada basada en el enfoque por ecosistemas</u></p>	<p>Como se decidió en la tercera reunión intergubernamental celebrada en 2005, se presentará a los países una evaluación de las actividades pesqueras basada en un enfoque por ecosistemas, en la que participarán interesados directos de los sectores público y privado. Ésta será una primera medida encaminada a abordar este importante problema regional.</p>

Progresos en la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales para 2004-2007
Presentado por la Dependencia de Coordinación Regional del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental

Directriz estratégica	Logros/progresos
<p>1. Aumentar la contribución del Programa de Mares Regionales al desarrollo sostenible</p>	<p>La Dependencia de Coordinación Regional del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental, establecida en 2005, ha estado tratando de trabajar con muy diversos interesados directos en la aplicación del programa de trabajo el Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental: diferentes ministerios (medio ambiente recursos naturales; Relaciones Exteriores y comercio exterior; asuntos marítimos y pesca; Transporte, seguridad marítima y servicio de guardacostas; pesca tierra e infraestructura), la comunidad intelectual, las ONG y los funcionarios nacionales del cuadro orgánico, así como el público en general. La realización de las actividades del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental contribuye al desarrollo sostenible de la región.</p>
<p>2. Aumentar la sostenibilidad y la eficacia de los programas de mares regionales</p>	<p>En su calidad de plan de acción impulsado por los países, el Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental se ha convertido en un mecanismo regional autónomo en el que los países asumen cada vez más responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada estado miembro cuenta con un centro de actividades regionales y sufraga los sueldos del personal, el alquiler de oficinas y el costo del equipo. • El Japón de la República de Corea prestan apoyo financiero a las dos oficinas de la Dependencia de Coordinación Regional situadas en Toyama y Busan, respectivamente, e incluso para los sueldos del personal y el costo del equipo. • Los países anfitriones también apoyan generosamente la ejecución de proyectos específicos, por ejemplo los relacionados con los desperdicios marinos. La República de Corea y el Japón patrocinaron dos cursillos del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental sobre desperdicios marinos en 2006 y 2007 (50.000 dólares EE.UU. cada uno); el Japón también aportó otros 100.000 dólares EE.UU. como contribución con fines específicos al Fondo Fiduciario del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental. China y Corea patrocinaron dos campañas de limpieza de las costas en 2007 (50.000 y 70,000 dólares EE.UU. respectivamente). También se está llevando a cabo en el Japón y la República de Corea proyectos nacionales relacionados con los desperdicios marinos. • El Japón y la República de Corea proporcionarán financiación conjunta también (unos 500.000 dólares EE.UU. en conjunto) para un proyecto Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental/FMAM propuesto sobre sustancias tóxicas persistentes.

Directriz estratégica	Logros/progresos
	<ul style="list-style-type: none"> • Los Estados miembros del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental acordaron en principio aumentar sus contribuciones anuales de 315.000 dólares EE.UU. 500.000 dólares EE.UU. (se espera la adopción de la decisión final en la 12ª reunión intergubernamental de 2007). • De conformidad con la Estrategia de movilización de recursos del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental, se están celebrando conversaciones con posibles donantes y asociados, por ejemplo, una fundación japonesa está estudiando una propuesta para el control de los desperdicios marinos formulada por Rusia.
<p>3. Aumentar la visibilidad y el impacto político del Programa de Mares Regionales en el contexto de la política mundial, regional y nacional.</p>	<p>La Dependencia de Coordinación Regional elaboró una estrategia de sensibilización del público que se está aplicando en consecuencia. Importantes componentes de esta estrategia son el establecimiento de una colaboración estrecha con posibles asociados de la región; la creación de una página web del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental (http://www.nowpap.org); la producción de materiales de promoción del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental (folletos, afiches, bolígrafos, calendarios, etc.); la participación en reuniones y campañas regionales y locales; contactos directos con los medios de información y más. De resultados de ello, los medios de información han estado informando ampliamente acerca de las actividades relacionadas con el Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental desde que se estableció la dependencia de coordinación regional. Se publicaron folletos y materiales de propaganda sobre el Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental en inglés y en idiomas nacionales de cuatro Estados miembros.</p> <p>Se estableció una estrecha comunicación con proyectos de organización y afines en la región (en orden alfabético): la COI para el Pacífico Occidental, el Componente Regional del Sistema Mundial de Observación de los Océanos para el Asia Nororiental (NEAR-GOOS), la Oficina Regional para Asia y el Pacífico del PNUMA, la Organización del Pacífico Norte para las Ciencias del Mar (PICES) y la Reunión Intergubernamental sobre la Red de vigilancia de la deposición ácida en Asia oriental. Se establecieron relaciones oficiales con el proyecto Gran Ecosistema Marino del Mar Amarillo del PNUD/FMAM, las asociaciones PNUD/OMI/FMAM la Gestión Ambiental de los Mares de Asia Oriental y el Órgano Coordinador del Programa de los Mares de Asia Oriental (COBSEA). Se ha llevado a cabo actividades conjuntas, como la limpieza de playas, la organización de cursillos y seminarios.</p> <p>El personal de la Dependencia de Coordinación Regional y del Centro de Actividad Regional ha estado realizando esfuerzos también para promover el Programa de Mares Regionales mediante la asistencia a reuniones regionales organizadas por asociados como el COBSEA, la Reunión Intergubernamental sobre la Red de vigilancia de la deposición ácida en Asia oriental, el OIEA, NEAR-GOOS, el Programa subregional de Asia septentrional para la cooperación sobre el medio ambiente, OMI/PNUMA/SOA, la Gestión Ambiental de los Mares de Asia Oriental y los grandes ecosistemas marinos. La Dependencia de Coordinación Regional, en representación del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental, ha participado activamente en actividades comunitarias, entre ellas festivales, exposiciones, campañas de limpieza de las costas, etc.</p>

Directriz estratégica	Logros/progresos
<p>4. Apoyar la formulación de políticas basada en los conocimientos.</p>	<p>El Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental está dando los toques finales al informe sobre el “Estado del medio marino en la región del Pacífico noroccidental”. Este informe (dirigido por uno de los centros de actividad regional del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental, POMRAC) ayudará a los estados miembros del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental a definir de cuestiones prioritarias del medio ambiente marino y a asignar los recursos disponibles en consecuencia.</p> <p>Resumiendo los resultados de los programas nacionales de vigilancia, el POMRAC preparó reseñas regionales sobre la deposición de contaminantes en la atmósfera y sobre la descarga fluvial y directa de contaminantes en el medio marino y costero. Dos centros de actividad regional del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental, CEARAC y MERRAC, prepararon informes regionales sobre proliferación peligrosa de algas; aplicaciones de la teledetección para la vigilancia del medio marino; elaboración de modelos sobre derrames de petróleo y limpieza de las costas en la región del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental.</p>
<p>5. Aumentar el uso de los programas de mares regionales como plataforma</p>	<p>Desde que comenzó a funcionar la Dependencia de Coordinación Regional del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental a principios de 2005, se han estado realizando esfuerzos para abrir canales de comunicación con los convenios de Londres y Basilea y con el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques. En la página web del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental hay enlaces con estos convenios, sus documentos principales distribuidos y las distintas reuniones organizadas por estos convenios, a las que ha existido personal de la Dependencia, a fin de establecer relaciones estrechas con ellos y promover las actividades que está llevando a cabo el Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental.</p>
<p>6. Crear y fomentar una visión común y una gestión integrada basada en el enfoque por ecosistemas</p>	<p>El Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental emprendió o distintas actividades que contribuirán también al aplicación del programa de acción mundial (GPA) para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad de regional relacionada con los desperdicios marinos (MALITA). Este proyecto se ha ejecutado con éxito con un gran apoyo o de los países miembros del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental y del Programa de Mares Regionales. Se ha recopilado y analizado datos e información, se estableció una base de datos sobre desperdicios marinos, se organizaron reuniones y cursillos regionales, se realizaron campañas de sensibilización del público y actividades de limpieza; y se publicaron directrices sobre vigilancia para diferentes sectores. Se está preparando un plan de acción regional sobre desperdicios marinos. • Reseña regional de las descargas fluviales y directas de contaminantes en el medio marino. Se preparó esta reseña utilizando los informes nacionales recibidos de los países miembros del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental, que fue distribuida en la segunda Reunión intergubernamental de examen del el Programa de Acción Mundial (IGR-2), celebrada en octubre de 2006.

Directriz estratégica	Logros/progresos
	<ul style="list-style-type: none">• Reseña de la legislación nacional sobre medio ambiente. Los Estados miembros actualizaron esta información en 2006. <p>Gestión integrada de las zonas costeras y las cuencas fluviales. Este proyecto se inició en 2007 bajo la dirección del POMRAC del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental, en estrecha colaboración con otros tres centros de actividad regional del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental. Se prevé también la participación de expertos de la Gestión Ambiental de los Mares de Asia Oriental.</p>

Progresos en la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales para 2004-2007

Presentado por la Secretaría de la Comisión del OSPAR

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>1. Contribución del Programa de Mares Regionales al desarrollo sostenible</p>	<p>1. La Comisión OSPAR sigue aportando una contribución importante y sustantiva al desarrollo sostenible del Atlántico nororiental, que se refleja en la visión, la declaración de misión y los valores básicos de OSPAR. Se pone de manifiesto en el compromiso de OSPAR de cumplir metas ambiciosas con arreglo a estrategias temáticas y un enfoque de elaborado por etapas para su aplicación y como medida de la sostenibilidad.</p> <p>2. Los progresos logrados en el cumplimiento de los compromisos ministeriales establecidos en las estrategias temáticas de 2003 se determinan por medio del Programa Conjunto de Evaluación y Control (JAMP) del OSPAR. El JAMP constituye el fundamento de la cooperación entre las Partes Contratantes para aumentar el conocimiento científico de los mares, como información indispensable para la gestión de todos los mares. Las actividades previstas en el JAMP abarcan la ejecución de programas de vigilancia en cooperación, la creación de métodos e instrumentos de evaluación para garantizar la calidad y la realización de evaluaciones del estado de la calidad, que incluye una evaluación de la eficacia de las medidas. Periódicamente se recopilan datos en relación con el Programa Amplio de Vigilancia de la Atmósfera (CAMP), el Estudio general sobre los vertimientos fluviales y las descargas directas (RID), y el Programa Coordinado de Vigilancia Ambiental (CEMP) a fin de evaluar los progresos en el logro de los objetivos de las estrategias. La orientación técnica apoya estas iniciativas. Así, por ejemplo, la evaluación de 2006-2007 de los datos del CEMP confirmó una tendencia generalizada a la baja en determinados metales, los hidrocarburos aromáticos policíclicos, los PCB y el tributilestaño en la biota en el Atlántico nororiental. Hasta la fecha, OSPAR ha prestado menos atención a las consecuencias sociales de las políticas ambientales y en el futuro podría prestarse más consideración a la equidad en la sociedad y a la calidad de vida.</p>
<p>2. Aumentar la sostenibilidad y la eficacia de los programas de mares regionales</p>	<p>3. Para cumplir las obligaciones generales del Convenio OSPAR (en lo esencial, lograr el desarrollo sostenible), la OSPAR adopta decisiones jurídicamente vinculantes. Estos esfuerzos, junto con las recomendaciones de la OSPAR, han resultado ser un catalizador tanto para la legislación como para la aplicación en otros foros (por ejemplo, la legislación sobre sustancias peligrosas en Europa) y de inversión importante en la industria (por ejemplo, la reducción del petróleo en el agua producida). En el período 2004-2007, las decisiones de la OSPAR han abarcado un Sistema de control armonizado obligatorio para el uso y la reducción de los productos químicos frente a las costas; aspectos del control del sector del cloruro de vinilo y el control del almacenamiento de corrientes de dióxido de carbono. Las recomendaciones de la OSPAR durante el período guardan relación con los formatos de presentación de informes en relación con los productos químicos, los regímenes de gestión del agua producida y de los amontonamientos de estaquillas y los objetivos ambientales en relación con las descargas de productos químicos. El valor añadido de los</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>programas de mares regionales incluye también las iniciativas voluntarias. Por ejemplo, OSPAR actualmente da los toques finales a las directrices voluntarias manejo de las aguas de lastre para los buques que entren en la zona marítima del OSPAR, como parte de la Estrategia regional de manejo de las aguas de lastre para Europa noroccidental, una medida regional provisional de respuesta al Convenio Internacional para Control y Gestión de las Aguas de Lastre y Sedimentos de los Buques.</p> <p>4. La gestión adaptable es fundamental para que los programas de mares regionales sean eficaces. En el marco del OSPAR, el esfuerzo fundamental ha pasado de, por ejemplo la elaboración de medidas para reducir las descargas de productos químicos es de fuentes puntuales a la protección y conservación de los ecosistemas y la diversidad biológica según lo dispuesto en el anexo V del Convenio. Este cambio pone de manifiesto el éxito del OSPAR en la lucha contra la contaminación química, junto con la reciente legislación de la CE, que ha tomado del OSPAR este aspecto de la labor de reglamentación. En este sentido son importantes las evaluaciones de los impactos humanos (por ejemplo, dragado, ruido, etc). Por otra parte, se reconoce que los nuevos peligros, en particular la adaptación al cambio climático, probablemente obliguen a revisar las prioridades en la etapa preliminar a la Reunión Ministerial del OSPAR de 2010.</p> <p>5. OSPAR reconoció la necesidad de colaborar más estrechamente con otros convenios regionales para ayudar a lograr la aplicación de un enfoque conjunto de la ordenación de las aguas de la Unión Europea, además de la considerar los vínculos con terceros países/alta mar y promover mejores relaciones con las organizaciones regionales de ordenación pesquera y la OMI. Además, existe la voluntad política de transferir conocimientos (por ejemplo, vincularse con el Convenio de Abidján sobre temas como la evaluación estratégica del medio ambiente), por lo que el OSPAR ha acogido con beneplácito la perspectiva de firmar un memorando de entendimiento con el PNUMA para trabajar juntos en relación con desperdicios marinos.</p>
<p>3. Aumentar la visibilidad y el impacto político de los programas de mares regionales</p>	<p>6. De importancia particular para el OSPAR (y demás zonas marítimas regionales europeas) durante este período ha sido el surgimiento de la directiva de la Comunidad Europea sobre una estrategia marina. Los posibles intereses del OSPAR sobre la incertidumbre respecto de ‘el buen estado del medio ambiente’; la aplicación de la directiva a los Estados miembros costeros y, en menor medida, a los países que pertenecen a la Zona Económica Europea y la adopción propuesta de delimitaciones administrativas y no científicas; la posible falta de integración espacial, legislativa e intersectorial, el esfuerzo adicional propuesto (y costoso) de vigilancia (contaminantes y diversidad biológica) con metas específicas mensurables en lugar de metas direccionales como adopta actualmente el OSPAR; y la perspectiva de ‘renacionalizar’ la responsabilidad que posiblemente haga superflua de la función de las organizaciones multilaterales.</p> <p>7. Basándose en estas inquietudes, el OSPAR intervino en una reunión sobre la directiva europea ante el Parlamento Europeo en 2006 para referirse a las ventajas de un enfoque a escala regional. El perfeccionamiento posterior del texto de la directiva aclaró aún más la función de los convenios sobre mares regionales. La Canciller de Alemania, Angela Merkel, en la Conferencia de Bremen sobre el futuro de la</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>Política marítima de la UE celebrada el 2 de mayo de 2007, se refirió a la <i>'función primordial de la cooperación internacional en las políticas marítimas'</i>, y calificó la función del OSPAR y la Comisión de Helsinki de <i>'totalmente indispensable'</i>. Fundamental para la participación en la directiva europea es, por consiguiente, aprovechar al máximo los foros regionales de especialistas, asignar prioridades con arreglo a los recursos disponibles y sin duplicar esfuerzos. En una Reunión de expertos europeos con el título <i>'Countdown 2010 for Marine Ecosystems'</i>, celebrada en Berlín el 19 de abril de 2007, se reiteró la importante función de los convenios sobre mares regionales (www.countdown2010.net).</p> <p>8. OSPAR logra su cooperación internacional mediante acuerdos bilaterales, por ejemplo, con la Comisión de Helsinki, el Acuerdo de Bonn y la OMI. También participa activamente en el Convenio de Londres, la Comisión de Pesquerías del Atlántico Nordeste (CPANE), el Programa de Acción Mundial, el Grupo de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Contaminación del Mar, la Directiva Marco para el Agua. Se logra la participación de los interesados directos mediante el diálogo con la organización es observado horas y su contribución y por medio de esfuerzos concretos, como un reciente cursillo sobre participación de interesados directos en el establecimiento de zonas marinas protegidas. Sin embargo, OSPAR reconoce que en el pasado se subestimó la importancia de la visibilidad externa. El objetivo de una estrategia de comunicación es aprobada recientemente es aumentar la comunicación externa, hacer que el lenguaje científico y técnico sea comprensible para el gran público y crear una plataforma para enviar mensajes políticos.</p>
<p>4. Apoyar la formulación de políticas basadas en los conocimientos</p>	<p>9. Una ventaja fundamental del OSPAR es la integridad científica que fundamenta sus políticas. Los conjuntos de datos sobre vigilancia durante períodos prolongados, entre ellos el RID, el CAMP y el CEMP, se reflejarán en el próximo Informe sobre el estado de calidad relativo a la zona marítima del OSPAR (QSR 2010). Aquí se reúne una amplia serie de evaluación que proporcionarán parámetros de referencia para las políticas del próximo decenio. También servirá, en la medida posible, como evaluación inicial necesaria para la directiva europea sobre una estrategia marina. Fundamental en este enfoque es la relación del OSPAR con el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM). Las publicaciones del OSPAR, a saber, evaluaciones, informe anual sobre la aplicación, documentos de orientación, documentos de antecedentes, bases de datos, compendios y manuales se incorporan y actualizan anualmente a la página web del OSPAR.</p> <p>10. Una preocupación general es que la reducción de los fondos para la investigación científica y la vigilancia pueda comprometer los esfuerzos de las Partes Contratantes. Y los gobiernos tienen que hacer frente a demandas contradictorias respecto de los recursos para la protección del medio marino en lo que representa una gran dificultad para el enfoque holístico, de no mantenerse esos recursos.</p>
<p>5. Los mares regionales como plataforma para establecer objetivos regionales comunes</p>	<p>11. Además de los objetivos regionales comunes ya mencionados, la plataforma de consenso proporcionada por el OSPAR ha propiciado importantes logros estratégicos. Por ejemplo, la necesidad de reducir las emisiones de dióxido de carbono es un problema mundial. En 2007, el OSPAR estuvo de acuerdo con un</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>conjunto de medidas par a facilitar la captura de carbono y su almacenamiento en formaciones geológicas debajo del fondo marino. En este contexto, el logro del OSPAR no es permitir este almacenamiento, sino más bien fijar normas para esta actividad de manera de asegurar que el medio marino no sufra daños, e incluso prevenir el dióxido de carbono puede que a penetrar en la columna de agua o en el lecho marino. Se trata de un importante enfoque pragmático en el conjunto de medidas para abordar los problemas del cambio climático y la acidificación de los océanos. Esta actividad aporta una razón de ser racional en cuanto a las razones que existen para que el OSPAR mantenga su creatividad y su impulso político (por ejemplo, por medio de conferencias ministeriales) y a la vez reconozca y exprese un conjunto de valores, además de llegar a ser el órgano de aplicación de la directiva sobre una estrategia marina.</p> <p>12. En este sentido pueden llegar a ser problemáticas la inmensidad y las diferentes características de la zona marítima del OSPAR. El QSR 2000 abordó este aspecto señalando las prioridades de las diferentes subregiones marinas del OSPAR. Por otra parte, se reconoce que la creación de consenso tiene el inconveniente de que avanza con lentitud (por ejemplo, la red de zonas marinas protegidas del OSPAR todavía representa menos del 1% de la zona marítima) y, en ocasiones, el acuerdo guarda relación con el mínimo común denominador (por ejemplo, diferentes Partes Contratantes en el OSPAR están en este momento debatiendo sobre el impacto de ciertos radionúclidos).</p>
<p>6. Crear y fomentar una visión común y una gestión integrada basada en el enfoque por ecosistemas</p>	<p>13. OSPAR es un líder mundial en la aplicación del enfoque por ecosistemas. Por ejemplo, la aplicación del procedimiento común convenido para detectar zonas con problemas de eutrofización redundará en una segunda clasificación en 2008. En relación con las sustancias peligrosas y la radioactividad, se realizan esfuerzos graduales para poner fin a las descargas, las emisiones y las pérdidas. En la labor sobre impactos no contaminantes en el medio marino se han tomado en consideración los impactos acumulados y la necesidad de planificación espacial marina. Un conjunto de objetivos de calidad ecológica (EcoQOs) proporcionará indicadores de éxito.</p> <p>14. En cuanto a otras asociaciones de mares regionales, el OSPAR debe hacer frente a barreras sectoriales, en particular la falta de atribuciones para aplicar medidas de ordenación pesquera. Es importante lograr un equilibrio entre la flexibilidad y la normación. A esos efectos, OSPAR reconoce tal vez sea necesario adaptar las estructuras existentes para que reflejen con más coherencia las cuestiones interrelacionadas. Por otra parte, cerca del 40% de la zona del Convenio OSPAR se puede clasificar como alta mar, lo que conlleva dificultades y oportunidades propias.</p>

Progresos en la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales para 2004-2007

Presentado por la Organización Regional para la Conservación del Medio Ambiente de la región del Mar Rojo y el Golfo de Adén (PERSGA)

Información general:

El método utilizado por PERSGA para aplicar las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales (2003-2007) se ha apoyado en tres mecanismos. Primeramente se refuerzan las actividades de los actuales programas a largo plazo, cuyos objetivos sean compatibles con las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales, es decir los programas de vigilancia y de gestión integrada de las zonas costeras, las redes regionales y la coordinación. En segundo lugar, se reorientan algunas de las demás actividades programáticas para aplicar las Directrices Estratégicas a sus objetivos, es decir, el Programa anual de capacitación. Como tercera medida, se diseñan y emprenden nuevos programas que destacan en general las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales en los principales objetivos, por ejemplo, el Programa de actividades sobre el terreno, que incluye proyectos a corto plazo, que PERSGA ha emprendido especialmente para llevar a la práctica las Directrices Estratégicas en el contexto regional.

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
1. Contribución al desarrollo sostenible	<p>En su interés por incorporar las cuestiones ambientales en los principales aspectos socioeconómicos, el método general de PERSGA es fortalecer las capacidades de los países miembros para ocuparse de los asuntos más urgentes relacionados con la gestión integrada de las zonas costeras, lo que incluye el aumento de la capacidad para elaborar los instrumentos económicos y los mecanismos financieros que se aplicarán en la gestión integrada de las zonas costeras.</p> <p>Por medio de su <i>Plan de acción estratégica (1999-2005.)</i>, el <i>marco operacional (2006-2010)</i>, y la <i>Estrategia y plan de trabajo integrados (2004-2014)</i>, PERSGA destacó programas que reflejan los mandatos de los objetivos de desarrollo del Milenio y el Programa 21 de la CMDS. PERSGA procurará objetivos de la CMDS, como la recuperación, las poblaciones de peces agotadas y la eliminación de las modalidades de pesca destructivas, la reducción de la pérdida de diversidad biológica a nivel mundial, la creación de patrones de consumo y producción sostenibles que se apoyen en las ciencias y en enfoques basados en el ciclo de vida, y la promoción de actividades socioeconómicas viables y sostenibles, como el turismo sostenible; actividades que se rijan por el marco de la gestión integrada de las zonas costeras.</p> <p>El objetivo del Programa anual de capacitación de PERSGA para 2004-2007 es tratar distintos aspectos de la capacitación en el empleo que contribuyan al desarrollo sostenible. Se analizaron especialmente cuestiones prioritarias e incipientes en la región que atañen a los conocimientos técnicos para apoyar estrategias de desarrollo sostenible. Los cursillos de capacitación en el empleo celebrados en 2006-2007 se centraron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de las aguas de desecho en las ciudades costeras (en Jeddah, mayo de 2007) • Estudio básico de los puertos en relación con las especies invasoras (en Hurghadah, mayo de 2007) • Evaluación de las poblaciones de peces (in Jeddah, abril de 2007) • Educación sobre el medio ambiente para el desarrollo sostenible (en Amman, enero de 2007)

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión integrada de las zonas costeras y turismo sostenible (en Hurghadah, diciembre de 2006) • Evaluación del impacto ambiental de los proyectos de desarrollo (en Sudán y Yemen, junio de 2006) • Inspección del medio ambiente (en Jeddah, marzo de 2006) <p>El programa de actividades sobre el terreno abarcó varios proyectos que se iniciaron durante 2006-2007 en los Estados miembros, con el objetivo de apoyar y potenciar el enfoque sobre el desarrollo sostenible,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyando y potenciando la planificación de la gestión integrada de las zonas costeras en el Estado del Mar Rojo (Sudán) • Apoyando la planificación de la gestión de las zonas costeras en sitios específicos de Asir y Jizan (Arabia Saudita) • Submarinismo como turismo sostenible en Jeddah (Arabia Saudita), • Rehabilitación y ordenación sostenible de la sobrepesca del pepino de mar (Yemen) • Educación y sensibilización sobre el medio ambiente para el desarrollo sostenible (Jordania, Djibouti). <p>Un ejemplo de potenciación del desarrollo sostenible y la gestión integrada de las zonas costeras es el proyecto general para el Estado del Sudán en el Mar Rojo, que PERSGA está ejecutando en colaboración con un consorcio de asociados locales e internacionales, entre ellos el Gobierno del Estado del Mar Rojo. En marzo de 2006, PERSGA celebró una mesa redonda titulada “Asociación para el desarrollo sostenible de la costa del Mar Rojo en el Sudán”, que reunió a interesados directos y expertos nacionales e internacionales para elaborar un marco para la aplicación de un programa de gestión integrada de la zona costera para el Sudán. Estas deliberaciones culminaron en enero de 2007 con el establecimiento de una Oficina para la gestión integrada de las zonas costeras en el Puerto del Sudán, bajo el patrocinio del Estado del Mar Rojo. Esta oficina presta servicios de secretaría para coordinar e instrumentar las actividades de gestión integrada de las zonas costeras en toda la costa sudanesa.</p>
<p>2. Aumentar la sostenibilidad y la eficacia de los programas de mares regionales</p>	<p>PERSGA amplió el fundamento jurídico y los mandatos del <i>Convenio de Jeddah</i> (1982), su <i>Plan de acción</i> y el <i>Protocolo relativo a la cooperación regional en la lucha contra la contaminación por petróleo y otras sustancias peligrosas</i>. Impulsados por sus compromisos, los Estados miembros ratificaron dos protocolos adicionales en 2005: El <i>Protocolo relativo a la conservación de la diversidad biológica y al establecimiento de una red de zonas protegidas en el Mar Rojo y el Golfo de Adén</i> y el <i>Protocolo relativo a la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra en el Mar Rojo y el Golfo de Adén</i>.</p> <p>PERSGA logró atraer a donantes internacionales que ayudan a financiar sus actividades regionales, y está tratando de crear una estrategia de financiación para aumentar las contribuciones de los Estados miembros y de esbozar un marco de recaudación de fondos para las fuentes externas. Por otra parte, al hacer hincapié firmemente en la creación de capacidad y la promoción de la participación amplia de los interesados directos en los proyectos y la adopción de decisiones, los programas de PERSGA logran el apoyo sobre el terreno</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>necesario para mantener sus éxitos a largo plazo. PERSGA también hace hincapié en la necesidad de velar por que existan la legislación nacional y los mecanismos de aplicación (en consonancia con la legislación regional) para apoyar sus objetivos de ordenación y protección de las costas. En consecuencia, estas actividades apoyan el capítulo 37 “<i>Mecanismos nacionales y cooperación internacional para la creación de capacidad en los países en desarrollo</i>” y el capítulo 33 “<i>Recursos y mecanismos financieros</i>” del Programa 21</p>
<p>3. Aumentar la visibilidad y el impacto político de los programas de mares regionales</p>	<p>PERSGA ha consolidado también las asociaciones y los memoranda de entendimiento o un conjunto de importantes organizaciones y organismos internacionales nacionales y regionales, entre ellos el FMAM, el Banco Mundial, la Red Internacional de Acción sobre los Arrecifes de Coral, la FAO, la Liga de los Estados Árabes, el Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Región Árabe y Europa, la ISESCO, el PNUMA, la OMI y la Comisión Europea. PERSGA concertó memoranda de entendimiento con: la ALECSO, la Comisión Oceanográfica Internacional de la UNESCO, la Organización Regional para la Protección del Medio Marino, la Oficina Regional para Asia Occidental del PNUMA, el CMAEMA, el Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Región Árabe y Europa, el Plan de Acción para el Mediterráneo del PNUMA, la ISESCO. PERSGA también está procurando concertar un memorando de entendimiento con la OMI respecto del control de los Estados del puerto en sus Estados miembros. La admisión de PERSGA en calidad de observador en la CMSD fue un impulso especial para dar visibilidad a PERSGA y a sus esfuerzos regionales. PERSGA también participó en el 34º período de sesiones del Grupo de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Contaminación del Mar (París, mayo de 2007) y la reunión del Centro Regional para Actividades de Higiene del Medio Ambiente (Amman, septiembre de 2007).</p> <p>Mediante la organización de diversos cursillos de capacitación conjuntos, PERSGA ha promovido la colaboración con diversas organizaciones regionales como la ISESCO y la Organización Hidrográfica Internacional, y estableció nuevas asociaciones con otras instituciones públicas y ONG. Los proyectos conjuntos de actividades sobre el terreno han consolidado también las asociaciones o los coordinadores y las organizaciones nacionales. Los cursillos de capacitación regionales se organizan en lugares ofrecidos por todos los Estados miembros, lo que aumenta el sentido de propiedad de los países ante la organización regional. El programa de actividades sobre el terreno abarca proyectos a corto plazo que se seleccionan sobre la base de las prioridades y necesidades nacionales para su ejecución los respectivos Estados miembros, lo que también aumenta el sentido de propiedad del país.</p>
<p>4. Apoyar la formulación de políticas basada en los conocimientos, la participación del público y la educación/ sensibilización</p>	<p>PERSGA ha trabajado para aumentar la capacidad de recopilación y evaluación de datos y el conocimiento de cuestiones, como la diversidad biológica de las poblaciones de peces en la región. El Sistema integrado de gestión de la información de PERSGA contribuye también a aumentar el acceso regional a la información y la capacidad de analizarla, así como a seleccionar las mejores opciones normativas en consecuencia</p> <p>PERSGA estableció un proceso ordinario de evaluación del medio ambiente costero y marino en la región.</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>El primer informe sobre el estado del medio marino (SOMER) se publicó a finales de 2006. Los próximos informes de PERSGA al respecto se publicarán cada tres años. Este informe proporciona un análisis amplio del estado o del medio, las presiones, impactos y respuestas, junto con recomendaciones para la formulación de políticas, situaciones hipotéticas y pronósticos basados en el análisis de las tendencias y la situación. Actualmente, PERSGA está preparando nuevas directrices para elaborar informes nacionales sobre el estado del medio marino. En las nuevas directrices se tomarán en consideración las de discrepancias temáticas y las recomendaciones señaladas en el proceso ordinario de evaluación mundial y otras cuestiones que acaban de surgir.</p> <p>La participación generalizada de los interesados directos, entre ellos el gobierno, el sector privado, a las organizaciones locales e internacionales, las instituciones de aprendizaje e investigación, y los representantes de la comunidad en la adopción de decisiones es un principio fundamental que rige toda la labor de PERSGA, y es un requisito fundamental para una gestión integrada de las zonas costeras eficaz en apoyo del capítulo 40 <i>“Información para la adopción de decisiones”</i> y del capítulo 8 <i>“Integración del medio ambiente y el desarrollo en la adopción de decisiones”</i> del Programa 21.</p> <p>Los programas de participación comunitaria de PERSGA proporcionan subsidios y pequeños préstamos en la forma de programas pequeños y medianos, combinados con exposición directa a métodos sostenibles y alternativos de utilización de los recursos marinos. En estos proyectos se atribuye prioridad de la participación en la adopción de decisiones, el fortalecimiento de las instituciones de gobernanza de las comunidades y la igualdad entre los sexos. Los programas de participación comunitaria abarcan proyectos tales como la pesca sostenible de la langosta en Yemen, las iniciativas de turismo sostenible en Jordania, la gestión comunitaria de las zonas marinas protegidas en el Sudán, entre otras iniciativas. Por otra parte, PERSGA encargó la realización de un estudio sobre el terreno para examinar la participación del público en la gestión integrada de las zonas costeras de Aqaba (Jordania) y Adén (Yemen). En el estudio se analizaron los actuales niveles de participación del público y sus efectos en los medios de subsistencia de los residentes de esas zonas. Los principales objetivos del estudio eran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigar la eficacia de los planes de gestión integrada de las zonas costeras en la promoción de la buena gobernanza y la participación del público y examinar si existen leyes que apoyen la participación del público. • Preparar recomendaciones para un modelo de mejores prácticas de participación del público en la gestión integrada de las zonas costeras para la región del Mar Rojo y el Golfo de Adén y el mejor instrumento para lograr la participación del público. • Examinar de qué manera los planes de gestión integrada de las zonas costeras pueden apoyar la mitigación de la pobreza y el crecimiento económico y la asociación mundial, estudiando cómo la práctica actual mejor a los medios de subsistencia de determinados interesados directos: la comunidad pesquera, el sector del turismo y el sector industrial.

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>El objetivo de las actividades de sensibilización, participación y divulgación al público de PERSGA es prestar asistencia en la ejecución de todos los programas y actividades de PERSGA. Estas actividades han sido útiles en la creación de conciencia sobre el medio ambiente, promoviendo el sentido de propiedad local respecto de las iniciativas (fundamentalmente por medio de los programas de participación comunitaria), y alentando la educación sobre el medio ambiente. También han desempeñado una función principal aumentando la visibilidad de PERSGA en los planos regional e internacional. PERSGA ha producido diversos materiales y publicaciones para ayudar a comunicar sus actividades de conservación y alentar el reconocimiento público de los abundantes recursos marinos y costeros de la región, entre otros el Boletín al-Sanbouk, afiches, folletos y un vídeo con el título “Alerta Roja”.</p> <p>En lo relativo a sus esfuerzos de educación, PERSGA trata de alinear a sus actividades con el Decenio de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) y cumplir sus compromisos con la Declaración Islámica, la Declaración del Milenio y las recomendaciones de la CMDS. Al hacerlo, PERSGA trata de sumarse a los esfuerzos internacionales para reorientar la función de la educación en el programa de la sostenibilidad.</p> <p>Las actividades de educación sobre medio ambiente de PERSGA aprovechan diversos instrumentos de consulta, destinados a aumentar la capacidad de los estudiantes y profesores. Parte de la <i>Iniciativa regional sobre educación para la sostenibilidad de los recursos marinos y costeros</i> de PERSGA establece la Educación para la Sostenibilidad en toda la región. PERSGA firmó recientemente un acuerdo con la Universidad Aplicada al-Balqa en Aqaba (Jordania), para lanzar un proyecto piloto sobre Educación para la Sostenibilidad, que con el tiempo se adaptará a toda la región.</p> <p>Las actuales actividades sobre el terreno en relación con la sensibilización sobre el medio ambiente se basan en instrumentos y materiales establecidos de antemano por PERSGA en la región. Se trata de material impreso y una versión de aprendizaje del material titulado “Because I care- An Environmental Education Learning Supplement –EELS” apropiado para estudiantes de secundaria y maestros de ese nivel; un conjunto de 150 clubes escolares sobre el medio ambiente en todos los estados miembros y una guía de clubes escolares sobre el medio ambiente en que se describe los pasos necesarios para establecer y dirigir el club, además de un manual de capacitación para maestros con el título ‘Los clubes escolares sobre el medio ambiente y actividades extracurriculares’.</p>
<p>5. Uso de los programas de mares regionales como plataforma para establecer objetivos regionales comunes</p>	<p>En 2006, PERSGA lanzó oficialmente el MEMAC (Centro de Ayuda Mutua en Emergencias Marinas) en Hurghada (Egipto) para ayudar a poner en práctica el Plan de acción regional en relación con situaciones de emergencia por derrames de petróleo, coordinar las respuestas de emergencia y procurar una mayor adhesión a los convenios de la OMI en la región.</p> <p>PERSGA creó también MERSA (Medios de información para el medio ambiente del Mar Rojo y el Golfo de Adén), que hace las veces de red regional de periodistas, es el coordinador principal de los medios de información para PERSGA y apoya a la difusión de información sobre medio ambiente en toda la región.</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>Por otra parte, PERSGA seleccionó y formó a especialistas nacionales y regionales encargados de crear equipos temáticos o grupos de trabajo de especialistas, que recibieron capacitación en los conocimientos necesarios sobre las actividades prioritarias de PERSGA. Se han establecido los siguientes grupos de trabajo: Sensibilización del público, Educación para el desarrollo sostenible, Investigación científica y vigilancia, Hábitat y diversidad biológica (que incluye a las tortugas, los manglares, los arrecifes de coral y las aves acuáticas), Recursos marinos vivos, Zonas marinas protegidas, Protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, Contaminantes orgánicos persistentes, Navegación y contaminación marítima, Creación de capacidad y gestión integrada de las zonas costeras. PERSGA se ha valido también de su alcance regional como plataforma para facilitar su participación en un gran número de importantes conferencias y foros internacionales.</p>
<p>6. Creación /Fomento de la gestión integrada</p>	<p>Hasta la fecha, PERSGA ha iniciado y desarrollado múltiples iniciativas exitosas de gestión integrada de las zonas costeras tanto a nivel regional como nacional. Sobre la base de los resultados positivos y de la labor realizada por PERSGA sobre el terreno, la Liga de los Estados Árabes seleccionó a PERSGA como organización de ejecución de la gestión integrada de las zonas costeras para toda la región árabe, no sólo la región de PERSGA. Esto representa un importante galardón para PERSGA y demuestra la solidez de sus programas y actividades relativos a la gestión integrada de las zonas costeras.</p> <p>De conformidad con el capítulo 17 <i>“Protección de los océanos y de los mares de todo tipo, incluidos los mares cerrados y semicerrados, y de las zonas costeras y protección, utilización racional y desarrollo de sus recursos vivos”</i> del Programa 21, PERSGA ha ejecutado y sigue ejecutando algunos proyectos que fortalecen la ordenación en la región y que se rigen por un enfoque de la gestión integrada de las zonas costeras basado en los ecosistemas. Cabe destacar que, PERSGA estableció una red de 12 zonas marinas protegidas en la región y creó un plan maestro regional (RMP) como marco para la planificación y ordenación de parques y la protección de la diversidad biológica. El plan maestro regional es compatible con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992) y está también a la altura de los acontecimientos en algunas otras zonas del Programa de Mares Regionales, entre ellas el Caribe y el Mediterráneo.</p> <p>El Plan maestro regional se complementa además con planes maestros para lugares específicos y directrices de gestión para cuatro zonas marinas protegidas principales en Djibouti, el Yemen y el Sudán. Además, gracias a su Programa sobre hábitat y diversidad biológica, PERSGA elaboró planes de acción nacionales para la gestión de arrecifes de coral, tortugas, manglares y aves acuáticas en cada uno de sus siete Estados miembros.</p> <p>El Manual de PERSGA sobre planificación y gestión integrada de las zonas costeras para la región del Mar Rojo y el Golfo de Adén constituye un valioso instrumento para orientar los programas de gestión integrada de las zonas costeras en la región, y se publicó en árabe e inglés en 2006. El Manual adopta un enfoque orientado a la acción que rige los programas de gestión integrada de las zonas costeras, al incluir estudios de casos prácticos de la región en cada capítulo.</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>Como importante principio interrelacionado, PERSGA trata de incluir la capacitación en el empleo en todas sus actividades de gestión integrada de las zonas costeras y ha impartido varios cursos de capacitación en toda la región con temas especializados a este respecto (como la solución del conflicto en el Sudán). Para impartir capacitación básica a sus Estados miembros, PERSGA inició un programa de intercambio con la Gestión Ambiental de los Mares de Asia Oriental en 2004. El Cursillo de capacitación sobre gestión integrada de las zonas costeras reunió a 25 participantes de 11 países miembros de PERSGA y de la región de Asia oriental. Los debates en el cursillo y las visitas sobre el terreno ayudaron a los participantes a conocer cuestiones prácticas y las mejores prácticas en la ejecución de programas de gestión integrada de las zonas costeras.</p> <p>PERSGA ha realizado actividades modelo de gestión integrada de las zonas costeras en Yemen, Djibouti y Sudán. Esas actividades se basaron en un formato regional adaptado por PERSGA a las circunstancias excepcionales de sus Estados miembros. En todas las actividades modelo se alentó la participación de todos los interesados directos de cada país y se prepararon y aprobaron planes nacionales de gestión integrada de las zonas costeras para cada país.</p>

Progresos en la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales para 2004-2007

Presentado por el Programa de Mares de Asia meridional

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>1. Incrementar la contribución de los programas de mares regionales al desarrollo sostenible mediante la potenciación de las modalidades de asociación a los niveles local, nacional, regional y mundial con interesados directos pertinentes en las esferas social, económica y del medio ambiente, así como mediante la vigorización de la aplicación de los mandatos de los programas de mares regionales, como contribución principal a la aplicación del Plan de Aplicación de la CMDS y de los objetivos y metas establecidos en la Declaración del Milenio</p>	<p>El Programa de Mares de Asia meridional por medio de sus diversos programas sobre Diversidad biológica, Cambio climático, Contaminación de origen terrestre, Gestión de los desechos, incluidos los desperdicios marinos, Gestión integrada de las zonas costeras, Iniciativas en relación con los arrecifes de coral y actividades relacionadas con diversos convenios, ha sido uno de los contribuyentes principales a los objetivos y las metas del Plan de Aplicación de la CMDS de la Declaración del Milenio.</p> <p>Los principales colaboradores hasta el presente han sido las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, como el PNUMA, la OMI, la UNESCO, el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional, el Programa de Acción Mundial, etc, los coordinadores pertinentes de los gobiernos miembros, la Unión Europea, el Organismo Noruego de Desarrollo Internacional, la Asociación del Asia meridional para la Cooperación Regional y organizaciones como la Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral, la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral, la UICN. El Instituto Mundial del Medio y el proyecto sobre la degradación de los arrecifes de coral en el Océano Índico, respecto de las actividades relacionadas con los arrecifes de coral. Se ha establecido la colaboración con TRAFFIC International y el Real Instituto de Ciencias Naturales de Bélgica.</p> <p>Se ha establecido también la colaboración con ONG locales, nacionales y regionales y se trabaja activamente con CEE (India), Development Alternatives (India), BCAS (Bangladesh), SDPI (Pakistán), CARESS (India) en las esferas pertinentes.</p> <p>También se trabaja en colaboración estrecha con el sector privado, con ABANS International y Standard Chartered Bank que patrocina nuestras actividades de sensibilización del público</p> <p>Se iniciaron esfuerzos para elaborar proyectos con el Instituto Noruego de Investigación Hidrológica (NIVA), la Dependencia de los Contaminantes Orgánicos Persistentes del FMAM en Nairobi y la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de las Naciones Unidas.</p>
<p>2. Potenciar la sostenibilidad y la eficacia de los Programas de Mares Regionales mediante un aumento del sentido de propiedad de los países, la incorporación de los convenios y protocolos en materia de mares regionales en las leyes nacionales, la promoción de los mecanismos de cumplimiento y ejecución, la incorporación de la sociedad civil y el sector privado, el fomento de la capacidad, el aseguramiento de los arreglos financieros viables de carácter</p>	<p>Se ha creado capacidad en los países miembros mediante la formulación y aplicación de un Plan regional para Asia meridional en casos imprevistos de derramamiento de petróleo, y la aplicación del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques 73/78; el Plan se elaboró mediante consultas y dos reuniones regionales de los países miembros interesados., que fueron facilitadas por el Programa de Mares de Asia meridional, por tanto, el sentido de propiedad y la ejecución del plan, tan pronto sea ratificado oficialmente, serán responsabilidad de los respectivos países, aunque el nódulo regional será el Programa de Mares de Asia meridional.</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>nacional e internacional, así como la elaboración de procedimientos de evaluación y valoración, según proceda.</p>	<p>Se inició la formulación de proyectos en relación con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.</p> <p>También se llevó a cabo el Programa de sensibilización escolar con el Gobierno de Sri Lanka, la Red Juvenil de Acción de Asia meridional (SAYEN) y el Centro de Educación sobre el Medio Ambiente, y la India sobre educación y creación de conciencia entre los niños por medio de afiches, ensayos y concursos de pintura sobre el cambio climático y diversidad biológica, con hincapié especial en las cuestiones marinas. Por primera vez, el Programa Cooperativo del Asia meridional para el Medio Ambiente pudo lograr una decisión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea en diciembre de 2006, durante la octava Conferencia de las Partes, sobre el establecimiento de un centro regional del Convenio de Basilea en el Programa Cooperativo del Asia meridional para el Medio Ambiente.</p> <p>En relación con el Programa de educación sobre desperdicios marinos, se han organizado campañas regionales de sensibilización del público y de limpieza de las costas desde 2006. Las campañas más importantes son las de la India, que se llevan a cabo todos los años con el Servicio de Guardacostas, el Ministerio de Ciencias Terrestres, el Gobierno y el Instituto Nacional de Tecnología Oceánica, las universidades, los institutos de enseñanza superior y las ONG de la India. En 2006 y 2007 participaron más de 30.000 voluntarios a lo largo de las costas de la India.</p> <p>Para principios de 2008 se ha programado un curso de capacitación sobre la gestión de las especies invasoras marinas y costeras, con la asistencia del PNUMA y el Programa Mundial de las Especies Invasoras.</p> <p>La sostenibilidad del programa se ha hecho efectiva asegurando el sentido de propiedad de los países y su contribución financiera regular para apoyar al programa con una fórmula financiera convenida. Se adoptó también en la tercera Reunión Ministerial Intergubernamental, celebrada en agosto de 2005, una importante decisión relativa a la asignación de parte de esta contribución para la elaboración de programas.</p>
<p>3. Aumentar la visibilidad y el impacto político de los programas de mares regionales en la formulación de políticas mundiales, regionales y nacionales, mediante el fortalecimiento de la Asociación de Mares Regionales, el aumento de la sensibilización política y del público acerca de la importancia económica, social y ambiental de los recursos costeros y marinos, el fomento de políticas concertadas de información y comunicaciones, y velando por la participación en los foros nacionales, regionales y mundiales pertinentes y por la promoción de los programas de mares regionales a esos niveles.</p>	<p>El Programa de Mares de Asia meridional, por medio de sus coordinadores nacionales en los ministerios de medio ambiente o ciencias de la Tierra de los países miembros se considera uno de los principales colaboradores en cuestiones transfronterizas de Asia meridional. De esta manera se ha asegurado una mayor visibilidad e impacto de las políticas mundiales, regionales y nacionales. También ha contribuido a la promoción del Programa de Mares de Asia meridional en diversas reuniones regionales, nacionales e intergubernamentales.</p> <p>Se han firmado muchos memorandos de entendimiento importantes con muchas organizaciones de las Naciones Unidas y otras entidades.</p> <p>Por medio del sitio Web del Programa Cooperativo del Asia meridional para el Medio Ambiente (www.sacep.org), la publicación de folletos y de un boletín se ha facilitado información. Se han establecido redes con instituciones docentes, centros de excelencia, universidades y redes mundiales de asociados, como</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>la Red Internacional de Acción sobre los Arrecifes de Coral, la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral y la Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral.</p>
<p>4. Apoyar la formulación de políticas basada en los conocimientos, el aumento de la participación, educación y sensibilización del público, una mejor presentado por informes sobre el estado del medio costero y marino, sus recursos y las posibles amenazas que se ciernen sobre ellos, mediante, entre otras cosas, y la contribución a las actividades nacionales y regionales de evaluación y supervisión pertinentes.</p>	<p>Muchas actividades de proyectos se han encaminado a aumentar la participación, educación y capacitación del público, sobre todo la participación del público en general, como la Campaña de limpieza de las costas prevista en el Programa de desperdicios marinos, la celebración de seminarios y debates de grupo para el público y los escolares, afiches, ensayos y concursos de pintura para niños sobre el cambio climático y la diversidad biológica, entre algunas de las actividades principales.</p> <p>El establecimiento del Grupo de trabajo sobre arrecifes de coral del Asia meridional como actividad integral del Proyecto ICRAN –UE es un logro muy importante, del que el ex Vicepresidente de la Corte Internacional de Justicia, Magistrado C. G. Weeramantry es el patrocinador. El Grupo de trabajo fue iniciativa del Presidente del Programa de Mares de Asia meridional, Honorable Ahmed Abdullah, Ministro de Medio Ambiente, Energía y Agua de Maldivas</p> <p>También se ha preparado un documento de análisis sobre los desperdicios marinos en la región de los mares de Asia meridional y el documento marco “Actividad regional sobre desperdicios marinos en los mares de Asia meridional”.</p> <p>Un importante estudio emprendido por el Programa de Mares de Asia meridional es el estudio de instrumentos de mercado destinado a determinar la contribución de la región costera al PIB nacional y asignar los instrumentos de mercado para crear fondos ambientales para la ejecución del Plan de acción nacional en relación con el Programa de Acción Mundial de Sri Lanka es un importante estudio emprendido por el Programa de Mares de Asia meridional.</p>
<p>5. Aumento del uso de los programas de mares regionales como plataforma para establecer objetivos regionales comunes, promover las sinergias y la aplicación regional coordinada de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente pertinentes, las iniciativas mundiales y regionales y las responsabilidades de los organismos de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales, como contribución a la gestión sostenible del medio costero y marino.</p>	<p>El Programa de Mares de Asia meridional ha estado participando activamente en la promoción de muchos convenios multilaterales relativos al medio ambiente.</p> <p>Respecto del Convenio Internacional sobre el control de los sistemas antiincrustantes perjudiciales en los buques, 2001 (Convenio de la AFS), se llevó a cabo un cursillo regional sobre medidas para acopiar, manipular, tratar y eliminar desechos generados en la aplicación del Convenio de la AFS.</p> <p>También se celebró un seminario /cursillo práctico regional sobre la ratificación y aplicación del Protocolo sobre sustancias nocivas y potencialmente peligrosas del Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos (OPRC), el Convenio de la AFS y la singularización y el establecimiento de zonas marinas especialmente sensibles</p> <p>El Programa de Mares de Asia meridional es partidario también de que los todos países miembros marítimos que todavía no han ratificado el OPRC, lo hagan con toda urgencia.</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>El Programa de Mares de Asia meridional es partidario también de que todos los países marítimos ratifiquen el último convenio mundial de la OMI.</p> <p>Se utilizó con eficacia la plataforma del Programa de Mares de Asia meridional para promover el Plan regional de emergencia en caso de derrames de petróleo para Asia meridional y nos complace informar que ya todos los países han hecho suyo el Plan.</p> <p>Tras la decisión de la Conferencia de las Partes, se emprendieron esfuerzos para establecer un centro regional del Convenio de Basilea en el Programa Cooperativo del Asia meridional para el Medio Ambiente, en colaboración con la secretaría del Convenio de Basilea, los coordinadores nacionales y el Programa Cooperativo del Asia meridional para el Medio Ambiente.</p> <p>Actualmente Programa Cooperativo del Asia meridional para el Medio Ambiente está elaborando dos proyectos con la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, a saber, un curso de capacitación regional sobre “creación, implantación y gestión de zonas marinas protegidas”, junto con División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar y la Base de Datos sobre Recursos Mundiales del PNUMA llevará a cabo un curso o regional de capacitación sobre la ampliación de la plataforma continental para el Programa de Mares de Asia meridional.</p> <p>También se estableció la SAWEN (Red de Creación de Reservas de la Fauna y Flora Silvestres de Asia meridional) con TRAFFIC International – para luchar contra el tráfico ilícito de especies de fauna y flora silvestres de la región del Programa de Mares de Asia meridional. Se redactó una estrategia sobre el comercio de especies de fauna y flora silvestres para Asia meridional.</p> <p>En colaboración con el Real Instituto de Ciencias Naturales de Bélgica, se llevó a cabo una labor de creación de capacidad para el mecanismo de intercambio de información del Convenio sobre la Diversidad Biológica en Asia meridional, mediante la información al público y la capacitación de 60 graduados en aspectos de la conservación de la diversidad biológica: Estudio de caso para Sri Lanka</p>
<p>6. Crear y fomentar una visión común y una gestión integrada basada en el enfoque por ecosistemas, de las prioridades e intereses relacionados con el medio costero y marino y sus recursos en los convenios y planes de acción sobre mares regionales, mediante, entre otras cosas, la introducción de asociaciones y redes dinámicas, creadoras e innovadoras y de estrategias de comunicación eficaces.</p>	<p>Se está negociando un proyecto para establecer criterios armonizados nacionales sobre calidad del medio ambiente de las aguas marinas para el Programa de Mares de Asia meridional, con la asistencia del Instituto Noruego de Investigación Hidrológica (NIVA) para la protección del medio marino y costero frente a las actividades realizadas en tierra.</p> <p>Además, el Programa de Mares de Asia meridional ha llevado a cabo muchas actividades nacionales y regionales para ejecutar el Programa de Acción Mundial en Asia meridional. Todos los países cuentan con un plan de acción nacional sobre el Programa de Acción Mundial. Actualmente se está ejecutando concretamente un proyecto sobre planificación estratégica y creación de instrumentos de mercado para la planificación estratégica a mediano y largo plazos de la ejecución del programa de acción nacional de Sri Lanka y la creación de instrumentos de mercado para ese país.</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p> Junto con la Red Internacional de Acción sobre los Arrecifes de Coral, el PNUMA, la UE, el Programa Cooperativo del Asia meridional para el Medio Ambiente y los países miembros, se está ejecutando actualmente el proyecto sobre fortalecimiento institucional y creación de capacidad para la gestión y conservación a largo plazos de las zonas marinas y costeras protegidas, que abarcan los recursos de los arrecifes de coral de Asia meridional.</p> <p> Por medio del Programa Cooperativo del Asia meridional para el Medio Ambiente, que es la secretaria del Programa de Mares de Asia meridional, la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral aprovechó el Programa Cooperativo para coordinar todas las actividades relacionadas con el programa de la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral, incluida la asistencia en la preparación de reseñas regionales, etc.</p>

Progresos en la aplicación de las Directrices Estratégicas del Programa de Mares Regionales para 2004-2007
Presentado por la Secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP)

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>1. Incrementar la contribución de los programas de mares regionales al desarrollo sostenible mediante la potenciación de las modalidades de asociación a los niveles local, nacional, regional y mundial con interesados directos pertinentes en las esferas social, económica y del medio ambiente, así como mediante la vigorización de la aplicación de los mandatos de los programas de mares regionales, como contribución principal a la aplicación del Plan de Aplicación de la CMDS y de los objetivos y metas establecidos en la Declaración del Milenio</p>	<p>La secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP), organización intergubernamental regional que tiene su sede actualmente en Apia (Samoa), fue establecida originalmente en 1982 como programa de la Comisión del Pacífico Meridional y como parte del Programa de Mares Regionales. SPREP es la organización regional que se interesa primordialmente por la gestión del medio ambiente del Pacífico y presta servicios de secretaría a tres convenciones: la Convención de 1976 sobre la conservación de la naturaleza en el Pacífico sur, denominada Convención de Apia, que entró en vigor en 1990; la Convención de 1986 para la protección de los recursos naturales y el medio ambiente de la región del Pacífico sur, que entró en vigor en 1990; Convención de 1995 de prohibición de la importación a los países insulares del Foro de desechos peligrosos y radiactivos y sobre el control del movimiento transfronterizo y la ordenación de desechos peligrosos dentro de la región del Pacífico Meridional (Convención de Waigani), que entró en vigor en 2001.</p> <p>El Plan de acción del SPREP orienta la labor de los miembros que son países y territorios del Pacífico, que los miembros examinan cada cuatro años, se trata de una síntesis de las prioridades de los miembros en materia de medio ambiente y desarrollo. Son cuatro las prioridades generales seleccionadas para la región: ordenación de los recursos naturales, prevención de la contaminación, cambio climático y variabilidad del clima, y desarrollo económico sostenible. En el contexto regional y mundial, la ejecución del actual Plan de acción 2005-2009 se rige por: el Programa 21; el Programa de Acción de Barbados para los pequeños Estados insulares en desarrollo (1994), la síntesis regional y las evaluaciones nacionales para el examen del Plan de acción de Barbados (2003); el Plan de Aplicación de Johannesburgo; las 14 iniciativas generales de asociación de tipo II para las islas del Pacífico; las decisiones de los dirigentes del Foro de las islas del Pacífico; las decisiones de funcionarios y ministeriales de las reuniones del SPREP; las estrategias y los planes nacionales para el desarrollo sostenible; las comunicaciones a las conferencias de las Partes en acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente de carácter mundial, presentadas por los países insulares del Pacífico; y los ODM.</p> <p>El Plan de acción del SPREP 2005-2009 se centra concretamente en: <i>ordenación de los recursos naturales – ordenación y conservación sostenibles, incluso de los recursos marinos y costeros, y aplicación efectiva del enfoque por ecosistemas; prevención de la contaminación –gestión eficaz de los desechos y reducción de la contaminación, reutilización y reciclado máximos de los desechos; cambio climático, variabilidad del clima, aumento del nivel del mar y agotamiento del ozono – aplicación de medidas de adaptación, promoción de energías alternativas, desarrollo de las capacidades meteorológicas y climatológicas de los países, aumento de los conocimientos sobre las consecuencias del cambio climático y prohibición de la importación de CFC a países y territorios insulares del Pacífico; integración de la política, la planificación y las asociaciones –</i></p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>establecimiento y aplicación de estrategias/marcos de desarrollo sostenible, potenciación de los mecanismos de planificación y gestión integradas para el desarrollo sostenible, y mejora de las asociaciones nacionales y regionales; <i>vigilancia del medio ambiente y presentación de informes al respecto</i> – mayor vigilancia y mejor presentación de informes sobre comportamiento del medio ambiente y presiones socioeconómicas, evaluaciones integradas y procesos de planificación accesibles y disponibles; <i>acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente</i> – al aumento de la capacidad de los países insulares del Pacífico para aplicar los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente y cumplir sus obligaciones; <i>desarrollo y capacitación de los recursos humanos</i> – aumento de la capacidad para administrar y desarrollar los recursos humanos; <i>sensibilización y educación del público</i> – aumento de la capacidad para crear y sensibilizar a cerca del medio ambiente y el desarrollo sostenible; <i>gestión de los conocimientos</i> – más creación y fortalecimiento de la capacidad para gestionar los conocimientos, establecimiento integración y perfeccionamiento de los mecanismos de intercambio de información y de las bases de datos sobre medio ambiente a nivel nacional y regional.</p> <p>El Plan de acción del SPREP se sigue fortaleciendo a nivel regional mediante la Política Regional de las Islas del Pacífico sobre los Océanos (PIROP), aprobado por los países y territorios del Pacífico en 2002 y puesto en práctica por medio del Marco Regional de las Islas del Pacífico sobre los Océanos para la Acción estratégica integrada (PIROF-ISA). El PIROF-ISA se propone mejorar la gobernanza de las costas y los océanos y conocer el océano, gestionar y desarrollar de manera sostenible el uso de los recursos oceánicos, mantener la salud de los océanos y promover su utilización pacífica, crear asociaciones y promover la cooperación.</p> <p>El SPREP asume una función rectora en cuestiones de desarrollo sostenible en el Pacífico, presta asistencia a los países insulares del Pacífico en la formulación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible y presta asesoramiento sobre objetivos y metas internacionalmente acordados, incluidos los ODM.</p> <p>El SPREP contribuyó a la preparación de una Matriz de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico para supervisar la implementación del desarrollo sostenible. Esta matriz fue preparada conjuntamente por los organismos del Consejo de organizaciones regionales del Pacífico (CORP) y se actualiza anualmente a tiempo para presentarla en cada reunión de la Comisión de Desarrollo Sostenible, además constituye una plataforma para comprometer a los asociados de manera coordinada y seguir de cerca los progresos alcanzados.</p> <p>La asociación entre el SPREP y el Consejo Mundial de Iglesias facilitó la realización de actividades conjuntas con las comunidades religiosas en los países insulares del Pacífico, por ejemplo, actividades de adaptación al cambio climático en lugares de las costas.</p> <p>El Grupo de trabajo del sector marino de los organismos del CORP se encargó de impulsar la política regional de las islas del Pacífico sobre los océanos y el marco para la Acción estratégica integrada, y que</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<p>incluía a opciones para asegurar financieras yo con miras a la aplicación nacional. La PIROP-ISA, que cuenta con el respaldo del Foro de las islas del Pacífico, traza la ruta crítica para la protección y utilización sostenible de los océanos.</p>
<p>2. Potenciar la sostenibilidad y la eficacia de los Programas de Mares Regionales mediante un aumento del sentido de propiedad de los países, la incorporación de los convenios y protocolos en materia de mares regionales en las leyes nacionales, la promoción de los mecanismos de cumplimiento y ejecución, la incorporación de la sociedad civil y el sector privado, el fomento de la capacidad, el aseguramiento de los arreglos financieros viables de carácter nacional e internacional, así como la elaboración de procedimientos de evaluación y valoración, según proceda.</p>	<p>Los países y territorios del Pacífico establecen, revisan y ponen en práctica el Plan de acción del SPREP con el apoyo de la secretaría por medio de sus programas estratégicos 2004-2013.</p> <p>El SPREP contribuyó a la capacitación llevada a cabo por el Centro Regional del Pacífico para la capacitación y la transferencia de tecnología para la aplicación conjunta del Convenio de Basilea y la Convención de Waigani en la región del Pacífico. El Centro es el resultado de una asociación entre la secretaría del Convenio de Basilea y SPREP en su calidad de secretaría de la Convención de Waigani; su labor se integra en las actividades de la Secretaría y cuenta con el apoyo del personal del SPREP.</p> <p>Se prestó asistencia específica en tres tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente crean la necesidad de contar con asistencia jurídica especializada, ya que suelen plantear requisitos legislativos específicos para que los países cumplan y apliquen los convenios. En Tonga, se ha tratado de racionalizar las tareas de gestión y presentación de informes respecto de los cuatro convenios sobre productos químicos: los convenios mundiales de Basilea (y su contraparte regional, el de Waigani), Rotterdam y Estocolmo. Se emprendió una revisión de la legislación y, tras la celebración de consultas, se completó un proyecto de ley, que incorporó los requisitos más importantes de cada convenio. El proyecto de ley está pendiente de examen por el Parlamento de Tonga. El proyecto cuenta con fondos del PNUMA. ▪ Se impartió capacitación en negociaciones para las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia y Fiji. En vista de que se organizaron cursillos a nivel nacional, muchos participantes pudieron beneficiarse de la capacitación. Se les impartieron conocimientos genéricos necesarios para la Conferencia de las Partes y las numerosas reuniones entre períodos de sesiones que celebran estos acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente. El PNUMA prestó asistencia también a los cursillos prácticos. ▪ Se celebró un cursillo regional para rellenar los formularios detallados de presentación de datos en relación con los convenios de Basilea y Waigani (tratados que regulan el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos). Se trataron cuestiones básicas como las definiciones nacionales de desecho y la creación de sistemas para captar datos. <p>En la prevención de la contaminación, han proseguido los esfuerzos relacionados con la importantísima cuestión de la gestión de los desechos mediante una amplia diversidad de actividades, el tratamiento de la jerarquía completa de desechos, desde la reducción al mínimo de los desechos hasta su eliminación. Se ha puesto mucho empeño en mejorar la gestión de los desechos peligrosos y contaminación marina.</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>3. Aumentar la visibilidad y el impacto político de los programas de mares regionales en la formulación de políticas mundiales, regionales y nacionales, mediante el fortalecimiento de la Asociación de Mares Regionales, el aumento de la sensibilización política y del público acerca de la importancia económica, social y ambiental de los recursos costeros y marinos, el fomento de políticas concertadas de información y comunicaciones, y velando por la participación en los foros nacionales, regionales y mundiales pertinentes.</p>	<p>Los miembros y la secretaría del SPREP se encargan de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente de carácter mundial, para destacar los principales problemas, la singularidad y la diversidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y, a su vez, como parte de la gran comunidad mundial de pequeños Estados insulares en desarrollo. Esto incluye también la importante contribución de los países del Pacífico a la aprobación del Programa de trabajo sobre diversidad biológica de las islas (IBPoW) en la octava Conferencia de las Partes en el CDB, celebrada en 2005.</p> <p>El SPREP, junto con otros asociados, emprendió la Iniciativa de los Arrecifes de Coral del Pacífico Meridional (CRISP) por la suma de 10 millones de euros durante 3 años, en la que participaban 15 países insulares del Pacífico y 3 territorios franceses. La CRISP es una alianza compleja de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales e instituciones de investigación, organizada alrededor de tres esferas temáticas: ordenación de las zonas marinas protegidas y las cuencas hidrográficas; funciones, rehabilitación y utilización de los sistemas de arrecifes de coral; y capacidad, comunicación y aprobación institucional.</p> <p>En 2005 comenzó el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, una iniciativa mundial para exponer, promover y alentar la función decisiva de la educación y la comunicación como base de una sociedad más sostenible. En agosto de 2005, el SPREP, junto con la Universidad del Pacífico Sur en Suva, coordinó el primer debate regional intersectorial que se centró en la reorientación de la educación sobre el medio ambiente hacia la educación para el desarrollo sostenible. “Educación para un Pacífico sostenible” reunió a representantes de los medios de información, las ONG ambientales, los gobiernos y el sector privado, para facilitar el diálogo acerca de la educación para el desarrollo sostenible en el Pacífico. Posteriormente se celebró una reunión de trabajo de dos días de duración para dar los toques finales al <i>Marco de orientación para un Pacífico sostenible</i>, el principal documento del SPREP sobre educación y comunicación en el Pacífico. Centrado en tres esferas principales (enseñanza oficial, comunicación y creación de asociaciones y redes), el Marco dispone medidas realistas, viables y mensurables para apoyar la integración de los principios de la Educación para el desarrollo sostenible en los planes de acción nacionales y los actuales programas sobre medio ambiente para el desarrollo sostenible.</p>
<p>4. Apoyar la formulación de políticas basada en los conocimientos, el aumento de la participación, educación y sensibilización del público, una mejor presentado por informes sobre el estado del medio costero y marino, sus recursos y las posibles amenazas que se ciernen sobre ellos, mediante, entre otras cosas, y la contribución a las actividades nacionales y regionales de evaluación y supervisión pertinentes.</p>	<p>SPREP presta apoyo a los miembros con miras a una mejor ordenación del medio ambiente. Para ello, la secretaría presta apoyo técnico en la formulación y planificación de las políticas, la supervisión y la presentación de informes, tareas que incluyen la prestación de asesoramiento jurídico sobre propuestas de leyes, asesoramiento técnico para documentar la política ambiental sobre toda la gama de cuestiones ambientales, formular indicadores del desarrollo sostenible, y reunir información y datos para apoyar la presentación de informes sobre el estado del medio ambiente de la región.</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
<p>5. Aumento del uso de los programas de mares regionales como plataforma para establecer objetivos regionales comunes, promover las sinergias y la aplicación regional coordinada de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente pertinentes, las iniciativas mundiales y regionales y las responsabilidades de los organismos de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales, como contribución a la gestión sostenible del medio costero y marino.</p>	<p>En colaboración con la Dependencia de Apoyo General del Proyecto del FMAM de autoevaluación de las capacidades nacionales, un cursillo de capacitación para funcionarios de los países facilitó iniciativas encaminadas a vincular los asuntos nacionales con los objetivos ambientales multilaterales; y se determinaron las necesidades de capacidad para abordar estos asuntos interrelacionados, así como los requisitos establecidos en los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente. Un total de 20 funcionarios de 12 países participó en la capacitación y se benefició de ella. Cuatro miembros prestaron apoyo en sus países a la realización de los cursillos de introducción y evaluación temática de la autoevaluación de las capacidades nacionales.</p> <p>Todos los miembros del SPREP son Partes en un número creciente de acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente. Si bien de esta manera se promueve un amplio compromiso con la búsqueda de soluciones a los problemas mundiales, también se crean nuevas obligaciones para los miembros y se imponen nuevas demandas a los limitados recursos de que dispone la región, incluso las oficinas mejor dotadas de personal tienen dificultades para cumplir los requisitos establecidos en esos instrumentos. El SPREP presta apoyo de diversas maneras, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ asesoramiento sobre cómo ratificar los convenios y adherirse a ellos ▪ asesoramiento técnico y normativo sobre el tema pertinente ▪ asistencia en la preparación de reuniones de los convenios, incluso reuniones preparatorias y materiales informativos ▪ capacitación en negociaciones internacionales ▪ promoción por medio de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente y sus secretarías ▪ respaldo durante las reuniones de los convenios ▪ asistencia en el cumplimiento de los requisitos de presentación de informes, como las comunicaciones nacionales previstas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ▪ asistencia en el diseño de proyectos y otras iniciativas para lograr los objetivos de los convenios ▪ asesoramiento sobre los aspectos jurídicos de la aplicación ▪ asistencia en lograr el acceso a los mecanismos de financiación de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente, como el FMAM.
<p>6. Crear y fomentar una visión común y una gestión integrada basada en el enfoque por ecosistemas, de las prioridades e intereses relacionados con el medio costero y marino y sus recursos en los convenios y planes de acción sobre mares regionales, mediante, entre otras cosas, la introducción de asociaciones y redes dinámicas, creadoras e innovadoras y de estrategias de comunicación eficaces.</p>	<p>La Alianza Mundial de las Islas (GLISPA) presta asistencia a las islas en el tratamiento de uno de los mayores problemas del mundo: proteger y ordenar los valiosos recursos naturales de manera sostenible que son el sostén de la población, las culturas y los medios de subsistencia en sus hogares insulares alrededor del mundo. La Alianza Mundial de las Islas emprendió en 2006 la creación de capacidad de dirección y de asociaciones comprometidas activamente en apoyar la aplicación del nuevo Programa de trabajo sobre diversidad biológica de las islas del CDB y otras políticas mundiales conexas. Ayuda a vincular las actividades a nivel local, nacional e internacional y se apoya en redes, instituciones e iniciativas existentes para:</p>

Directrices Estratégicas	Logros/progresos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ detectar y apoyar a los dirigentes insulares que promueven la causa de la conservación e iniciativas sobre medios de subsistencia sostenibles ▪ utilizar las actividades internacionales para que se reconozca la capacidad de dirección insular ▪ estimular la asociación estratégica entre los gobiernos y la sociedad civil para llevar a cabo estas iniciativas, y ▪ potenciar la capacidad de conservación a largo plazo ▪ comprometer a los donantes a que mejoren el acceso y aporten nuevos recursos financieros públicos y privados considerables para la conservación de las islas ▪ facilitar los intercambios de aprendizaje, las redes y el intercambio de información entre las islas para abordar necesidades urgentes; ▪ establecer un mecanismo para mejorar la colaboración entre los países insulares y los países con islas.